

EL CONVENIO ANGLOARGENTINO

TODO el secreto del llamado convenio angloargentino está contenido en el primer artículo del protocolo, que dice, textualmente, así:

"Artículo 1. Que el gobierno argentino, apreciando completamente los beneficios otorgados por la colaboración del capital británico en las empresas de utilidad pública y de otra índole, ya sean municipales o particulares, que realizan operaciones en la Argentina, y siguiendo su tradicional política de amistad, declara por el presente su intención de acordar a las precitadas empresas, dentro de lo que se encuentre en su esfera constitucional de acción, tal tratamiento de benevolencia como pueda conducir al mayor desarrollo económico del país y a la debida y legítima protección de los intereses involucrados en sus negocios u operaciones."

Por nuestra parte, asistimos un poco incrédulos frente a la propaganda que se hace del convenio y a las proyecciones que se le asignan.

En primer lugar, resulta chocante la preocupación patriótica de nuestro gobierno por alimentar con la mejor carne argentina a los ingleses, cuando nuestro pueblo se encuentra condenado a una alimentación deficiente.

Y nos asalta luego la duda de lo que sucedería si llegara, efectivamente, a encontrarse el mercado que se desea para la carne, pues una mejora de precio para los novillos determinaría la ocupación del suelo argentino por vacunos, en detrimento de la población agraria.

En este asunto es necesario cambiar de estructura todo nuestro régimen de la tierra, eliminando la ganadería primitiva, con sus latifundios, para crear la explotación mixta, agrícola-ganadera, en unidades que sirvan de asiento a una civilización agraria argentina.

El convenio, a cambio de la ventaja aparente para el negocio de los ganaderos, contiene cláusulas más importantes, de orden financiero, en favor de los intereses británicos.

Es sabido que el control de los cambios ha creado una situación de hecho, que se traduce en la retención en el país de gruesas utilidades de las grandes empresas extranjeras.

Este era el momento oportuno para aclarar debidamente las cuentas del capital invertido por aquellas empresas, y en los ferrocarriles tan sólo accusa una diferencia de alrededor de 500.000.000 de pesos papel. Claro está que aun cuando se trate de capitales no reconocidos por las autoridades argentinas, los ferrocarriles los tienen incorporados a sus balances. Se mejoraría inflación disminuiría las utilidades reales o permite acusar pérdidas inexistentes. Otro caso es el del tranvía Anglo Argentino, que dice estar en constante bancarrota, pero que paga en estos momentos, en Inglaterra, el 5 por ciento de utilidad por intermedio de una compañía llamada de Transvías de la Ciudad de Buenos Aires, la que representa una metamorfosis financiera con fines de ocultación.

Todo esto es para los socialistas un proceso demasiado explicable y responde, de acuerdo con su teoría, a la gravitación de los grandes intereses materiales y financieros.

Lo único que puede agregarse es que está muy lejos de responder a sentimientos verdaderamente patrióticos, puesto que todo se reduce a las concesiones entre los intereses de ciertos grupos, donde se imponen, como siempre, los que tienen mayor fuerza financiera.

Sin resolverse el grave problema argentino, relativo al verdadero capital invertido por las empresas británicas, el gobierno dispone que se pierden intereses sobre las utilidades acumuladas y no remitidas por falta de cambio. Tal es el único sentido del llamado empréstito inglés.

En última instancia, el convenio firmado es la consecuencia lógica de la política económica conservadora argentina e inglesa, atentatorias las dos contra los intereses de los respectivos pueblos, al extremo que sus excesos han terminado por lesionar algunos negocios fundamentales, obligando a la promesa recíproca de ciertas rectificaciones.

Los Horrores de la Guerra

EN una reciente incursión sobre la posición no fortificada de Puerto Casado, la aviación boliviana dejó caer numerosas bombas que ocasionaron a los azotan a los pueblos, llevada a esos extremos de ferocidad significa una verdadera carnichería en la población civil. Además de los muertos, entre los que se registran ancianos, mujeres y niños, los bombardeos produjeron gran número de heridos, habiendo sido los más graves trasladados a la ciudad de Asunción para ser convenientemente atendidos.

La llegada de los mismos a la capital del Paraguay, dio lugar a un impresionante desfile, pues presentaban en su mayoría atrocidades mutilaciones; a algunos les faltaban las piernas, a otros una o ambas extremidades superiores, lo que los coloca, aún en el supuesto de que pudieran lograr su curación, en la más absoluta imposibilidad física para trabajar y poder seguir, en lo sucesivo, atendiendo a su subsistencia.

El gobierno paraguayo invitó a los representantes diplomáticos ante él a acudir a visitar a los heridos para comprobar personalmente las consecuencias de los inhumanos procedimientos de lucha puestos en práctica por las fuerzas adversarias, y protestó ante la Sociedad de las Naciones acusando a Bolivia no solamente por el bombardeo reiterado de poblaciones indefensas, sino también por el de los píntales de la Cruz Roja, la mutilación y muerte de prisioneros, el envenenamiento de los pozos de agua y otros actos que reputa como violaciones de la ley internacional. Descontando, probablemente, la ineffectiva de sus reclamaciones, el presidente paraguayo ha anunciado en una declaración de que se ha hecho eco la prensa del país, viene a decir si el ejército boliviano sigue reincidiendo en los mismos procedimientos de lucha, el Paraguay tomará represalias en los miles de prisioneros internados en los distintos campos de concentración.

Hemos recibido algunos de esos órganos periodísticos que no por ser casi inéditos son menos estimables, y, por deberes de profesión, los hemos leído. Confesamos nuestros desórdenes desconcertante ante la deplorable tergiversación que se ha tejido alrededor de nuestro sueldo.

Un diario de filiación católica, por ejemplo, nos enrostra el hecho de que, constituyendo los socialistas un partido cosmopolita, destaquemos ironicamente, sin embargo, los apellidos exóticos de los militantes del "chauvinismo" argentino.

Pero es que nosotros no hemos fuentes inequivocablemente extranjeros — Smith, Baxter, Yunge, Zundt, Cornell, Iversen, etc. — la prensa reaccionaria nos ha tirado no precisamente con flores, acusándonos de haberlos burlado de un movimiento tan "sagrado" (sic), como es el ultranacionalismo criollo.

Como quiera que estos apellidos fuesen inequivocablemente extranjeros, el presidente paraguayo ha anunciado en una declaración de que se ha hecho eco la prensa del país, viene a decir si el ejército boliviano sigue reincidiendo en los mismos procedimientos de lucha, el Paraguay tomará represalias en los miles de prisioneros internados en los distintos campos de concentración.

No estamos, desde luego, en condiciones de establecer qué hay de verdad en estas mutuas acusaciones, y cuál de las dos naciones beligerantes tiene mayor culpabilidad en esos actos violentos del derecho de gentes. Lo más probable es que una y otra apelen a esos procedimientos de barbarie que son indignos de los pueblos civilizados, y es esto, precisamente, lo que nos induce a formular a sus gobernantes una exhortación fervorosa para que desistan de su empleo, no sólo por el inconcebible salvajismo que ellos entrañan, sino también porque no puede aducirse en su favor ninguna necesidad de carácter militar que pueda constituir siquiera un atenuante.

La Intromisión de los Militares en la Política

¿Y los otros? dice el coronel Hermelo

EL coronel retirado Rosendo Hermelo nos ha enviado copia de la extensa carta que con fecha 3 del corriente ha dirigido al ministro de guerra en respuesta a la que éste le envió recientemente, y que es del dominio público, censurando severamente el propósito de los militares retirados del ejército y de la armada de constituir una agrupación política que tendría por finalidad principal e inmediata obtener la equiparación de sus sueldos con los que perciben los militares en actividad.

En la parte final de su respuesta, expresa el coronel Hermelo lo siguiente: "Es sorprendente, camarada, su criterio respecto a esta naciente institución a la que considera, en la carta que contesto, de una peligrosidad mayor que anarquistas y comunistas. Esto es sencillamente un enorme agravio que Ud. infiere a sus veteranos compañeros, envejecidos en las filas del ejército y buques de la armada, como guardianes de la seguridad exterior y de la paz interior.

"Yo invito al camarada general Rodríguez a retirar este concepto.

"El domingo pasado, en la ciudad de Buenos Aires, he visto desfilar por sus calles una agrupación cívica uniformada y tocada con el gorrito de cuartel del oficial español, que ejerce actividades sociales y una llamada acción directa, al margen de la ley. Esta agrupación recibe instrucción militar y es comandada por oficiales del ejército en situación de retiro.

"Un Demóstenes con charreteras ocupa frecuentemente la tribuna popular de propagandista y adepto a un partido político de la provincia de Buenos Aires. No conozco ninguna medida de gobierno que limite o regule tanto

las actividades, más tendenciosas y concretas que las actividades ilícitas y comunes a todo ciudadano que nos prestamos a ejercitar".

Los párrafos precedentes contienen una observación tan exacta como oportunua, a la que hemos tenido ocasión de referirnos, por lo demás, en innumerables oportunidades.

Hemos denunciado desde el primer momento, los propósitos eminentemente políticos perseguidos con la constitución de la Legión Cívica Argentina, organizada por militares, pertrechada con armas y municiones de propiedad del ejército de la nación, e investida de atribuciones aun superiores a las que en tiempos normales poseen las fuerzas nacionales. Más aún: hemos transcribo, mientras se encontraba ya en funciones el actual gobierno, una circular de la Legión Cívica Argentina firmada por un jefe del ejército, y en la que dicha entidad se atribuye funciones de contralor sobre los propios actos del poder ejecutivo, y a pesar de ello, no sabemos que tan desmedidas pretensiones hayan merecido correctivo alguno del señor ministro de guerra.

Ello asigna plena justificación a observaciones como las transcritas de la respuesta del coronel Hermelo, y de público, asimismo, a las siguientes hipótesis: o los conceptos que la intromisión de los militares en política merece al señor ministro de guerra no revisten un carácter general, o el ministro no quiere o no puede — lo que resultaría singularmente grave — aplicarlos indistintamente a todos los militares.

Teoría y Práctica del Constitucionalismo

EL país ha celebrado el ochenta aniversario de la promulgación de nuestra constitución. Por intermedio de sencillos actos escolares y conferencias dadas a los estudiantes secundarios, los niños y los jóvenes han tenido una participación activa en la recordación de la fecha.

Han contribuido al recuerdo, además, las ceremonias oficiales, tan rumbosas y estiradas y tan llenas de pretensiones de solemnidad.

¿Qué sinceridad podemos atribuirles a los hombres que han alabado, en actos oficiales, nuestro constitucionalismo, si esos mismos hombres han hecho trizas de la constitución cuando gobernaron accidentalmente al país y en su vida política e intelectual renegaron diariamente de los principios constitucionales?

El optimismo de los que creemos que dentro de la estructura política establecida por la constitución pueden desenvolver sus actividades los grandes y pequeños núcleos de opinión que tienen algo que decir al pueblo acerca de sus problemas, y algo que hacer en el gobierno en bien de la colectividad, se debilita un poco y hasta llega, en ciertos momentos, a desaparecer, frente al cuadro de la realidad constitucional del país.

Es por eso que al salir de los festejos del 80º aniversario de la constitución nacional, afirmamos, rotundamente, la pertinente necesidad de ajustar la vida toda del país de acuerdo a las normas y principios establecidos en la misma. Esto no quiere decir que nosotros pretendamos cristalizar la obra de los constituyentes del año 53. Sabemos que la vida es una constante renovación y sabemos, también, que nuevos problemas, creados por nuevas necesidades y por el progreso económico del mundo entero, han planteado situaciones no previstas hace ochenta años y que exigen su consagración por medio de fórmulas jurídicas nuevas. Pero esto no quiere decir que deban pisotearse y destruirse los principios fundamentales, que nosotros consideramos imperecedores, porque van asociados a la condición de dignidad del ser humano. No quiere decir, tampoco, que puedan admitirse las doctrinas que para triunfar exigen el aplastamiento de la constitución, a fin de esclavizar la mente y el cuerpo de los opositores y de los hombres libres emanados del progreso humano.

El país exige, en estos momentos de incertidumbre política, de apremios

económicos y de desembocamiento de la reacción que se llama, a sí misma, nacionalista, que se consagre el respeto por el libre juego de las instituciones constitucionales y republicanas. Bien entendido que lo que decimos no significa proclamar tal respeto en una alta tribuna universitaria ni oficial y trabajar luego en las sombras para anular dicho libre juego. Esto sería un miserable engaño y una traición.

La recordación del aniversario nos ha revelado, asimismo, que si hay algunos que en la práctica olvidan el constitucionalismo y en la cátedra lo defienden, existen otros que, a pesar de haber logrado su fama a base de clamor en favor de la democracia y la constitución o por intermedio de nutridos y voluminosos libros de doctrina jurídica asentada en los principios constitucionales, han aprovechado la fecha para esbozar doctrinas contrarias al espíritu de la constitución.

Está demostrado por la experiencia que el voto consciente de los analfabetas conduce insensiblemente a la demagogia o corrupción del régimen democrático, cuando no a la dictadura disfrazada con la legitimidad constitucional, pues los mandatarios se consideran respaldados por la voluntad avasalladora de la mayoría, simplemente numérica, de un electorado de mandatarios que no es, por sí solo, ni puede ser, expresión auténtica del complejo organismo social, cuyos intereses primordiales aquella no es capaz de interpretar".

Claro está que para el distinguido abogado de empresas extranjeras carece de todo valor la existencia de una ley argentina del año 1884, la de educación laica, gratuita y obligatoria, cuyo incumplimiento es la causa de que debamos soportar aun la vergüenza del analfabetismo, que se quiere utilizar ahora para ahogar a la democracia y amurar el sufragio universal.

Inauguración del Congreso

Los socialistas

NOS place comprobar con quanto interés se siguen todos los detalles de la acción parlamentaria socialista.

Ese mismo interés nos obliga a evitar que pueda cualquier acto de nuestro grupo prestarle a interpretaciones equivocadas.

Algunos diarios de ayer han dado versiones antojadizas sobre lo ocurrido en la última reunión de nuestro grupo parlamentario, en las que se relatan disidencias de opinión y propósitos encontrados que no han existido.

Todo lo sucedido fue lo siguiente: El Grupo se reunió y consideró como de costumbre si debían los legisladores socialistas concurrir a la asamblea de lectura del mensaje. Luego de un cambio de opiniones, una votación nominal de 20 votos contra 8, resolvieron la asistencia. Votaron por la

afirmativa: Agüero, Besasso, Da Rocha, Dickman E., Giménez, Inda, Irribarne, Mayo, Molina, Moret, Mouche, Negro Oddone, Palacio P., Palmeiro, Pasarelli, Pfleger, Pressacco, Repetto y Solar. Votaron por la negativa: Príncipe, Buyán, Dickmann A., Lameira, Loredo, Navello, Peña y Ruggieri. Los demás diputados se encuentran de regreso de los actos en que debieron participar el 1º de Mayo.

Los diputados Lameira, Loredo, Peña y Ruggieri no hicieron acto de presencia en el recinto y no obstante figuraron como presentes en el diario de sesiones. Es seguro que su asistencia ha sido tomada por error, teniendo en cuenta que se hallaban en la casa. Sobre este particular el dipu-

tado Lameira, Loredo, Peña y Ruggieri no hicieron acto de presencia en el recinto y no obstante figuraron como presentes en el diario de sesiones. Es seguro que su asistencia ha sido tomada por error, teniendo en cuenta que se hallaban en la casa. Sobre este particular el dipu-

CUMPLIR LAS PROMESAS...

NO hemos ocultado ayer nuestro regocijo al comentar las declaraciones solemnes formuladas por el presidente de la república según las cuales habrá comicios libres y se respetará la voluntad popular expresada en comicios intachables.

Hemos opuesto también un reparo legítimo recordando la opinión ministerial que horas antes afirmaba la necesidad de desconocer el sufragio, si éste no se manifestaba en favor de determinadas candidaturas.

Mientras esperamos se aclare este punto oscuro de la política oficial, que no permite creer en la unidad de acción y en la sinceridad total de propósitos a este respecto en el gabinete, veamos el cuadro de las fuerzas parlamentarias que rodean al gobierno en este momento.

En cuanto volvemos la vista a este lado nos encontramos de inmediato con la grave incógnita de la provincia de Buenos Aires.

Si nos atenemos al origen del gobierno conservador de la provincia — fruto de una elección insana ante el juicio inexplicable de la democracia — y si recordamos las últimas fechorías cometidas con motivo de las elecciones legislativas en las secciones quinta y sexta, no es como para creer en la posibilidad de semejante conversión instantánea a la buena causa.

Basta haber asistido a la legislatura de La Plata, que es la expresión humana de las consecuencias del sistema del fraude y de la violencia, conservadoras, para comprobar en cuánto ha descendido el nivel ya muy inferior de esa casa.

Un movimiento de pretendida depuración interna del partido conservador, iniciado con gran ruido y con las renuncias de algunos parlamentarios terminó después de haberse cambiado algunos tiros en ocasión de disputarse los votos en los comicios ambas fracciones en una mayor unidad del grupo.

Cuesta mucho creer que todo un sistema afianzado en el resurgimiento de caudillos bárbaros y prepotentes esté a punto de ser abandonado de buen grado por sus beneficiarios.

He aquí un segundo punto oscuro en la política oficial que promete al país comicios libres y respeto por el sufragio. Convengamos que es muy difícil con los conservadores...

¿Qué habrá de suceder en San Juan, donde el régimen imperante responde a la variedad radical y tiene las peores lacras de este sistema demográfico?

Tercer punto oscuro, tan difícil de aclarar por el momento como el anterior.

Y ¿qué habrá de suceder en Salta, donde la infiltración del capital petrolero extranjero ha creado una situación política e institucional gravísima, colocando los intereses locales frente a los de la nación?

Podría preguntarse también cómo habrá de solucionarse el llamado conflicto de poderes entre las fuerzas conservadoras que integran por igual la concordancia en el congreso nacional, y cuáles serán sus repercusiones en los próximos comicios, dada la situación de extrema violencia en que se debaten en la provincia.

Aún admitiendo la buena voluntad del presidente de la república, no es muy fácil todavía ver cómo lograr cumplir sus promesas con el pueblo.

Porque la verdad es que sus mejores amigos en el gabinete y en la cámara sueñan con hacer todo lo contrario, porque tienen fundados motivos para esperar el más completo repudio si se permite al pueblo expresar libremente su opinión.

La Inquisición en Alemania

BENITO Mussolini se empeña en dar al régimen de su invención, un carácter renovador y hasta revolucionario. En sus desafadoras arengas, en los escritos de sus amanuenses políticos y hasta en las resoluciones de los consejos fascistas, se insiste en presentar al fascio como un movimiento ardiente y juvenil, expresión de una Italia en ascenso.

Adolfo Hitler

Sobre "Democracia y Dictadura" Hablará el Doctor E. Frugoni

Acto organizado por la Federación Socialista de la Capital en la Casa del Pueblo

PARA EL MIERCOLES 10

CÓMO oportunamente se ha anunciado, el miércoles 10 del que cursa, a las 21 horas, se realizará en el salón de la Casa del Pueblo un acto sobre el tema del título, a cargo del doctor Emilio Frugoni.

Se trata, como se sabe, de una conferencia que está dentro del plan de educación socialista, aprobado por la J. E. de la Federación Socialista de la Capital.

Habrá altoparlantes.

Sobre el mismo tema se realizarán el viernes 12, a las 21 horas los siguientes actos:

1a. POMPEYA SUD, ESQUIU 1001. Orador: diputado nacional José Palmeiro.

2a. MONTEAGUDO 50. Orador: diputado nacional Juan P. Pressacó.

3a. ALVARADO 1965. Orador: diputado nacional Miguel B. Navello.

5a. GENERAL ARTIGAS 133. Orador: diputado nacional Alejandro Casalieras.

7a. CABALLITO NORTE, CABALLITO 560. Orador: concejal Adolfo Rubinstein.

9a. SUD, BELGRANO 3325. Orador: diputado nacional Manuel Palacín.

15a. MONTE CASTRO, MEDANOS 4718. Orador: concejal Pedro González Porcel.

15a. VILLA JUNCAL, PUNTA ARENAS 1926. Orador: diputado nacional Enrique Mouchet.

15a. VILLA DEVOTO, NUEVA YORK 3780. Orador: concejal José Martínez.

15a. VILLA MITRE, NAZCA 1681. Orador: diputado nacional Rómulo Bogolio.

16a. VILLA URQUIZA, NAHUEL HUAPI 5248. Orador: diputado nacional Amleto Magris.

CONSTITUYOSE EL DIRECTORIO DEL MERCADO N. DE PATATAS

Ayer apareció un decreto por el cual declaróse constituido el primer directorio del Mercado nacional de patatas, en la siguiente forma: presidente, Luis A. Gallotti, delegado de la Sociedad Cooperativa de Defensa y Fomento de la Producción, de Balcarce, representante de los productores de la provincia de Buenos Aires; vicepresidente, Ulises Tarana, delegado de la Federación Agraria Argentina, representante de los productores de la provincia de Santa Fe; secretario, Luis N. Lugano, delegado de la Cámara Sindical del Comercio de Abasto; tesorero, Juan Parodi, delegado de la Cámara Gremial de Patatas; vocales: César Cornell, inspector de estudios especiales, delegado del ministerio de agricultura; Andrés H. Massimino, delegado de la Cámara Gremial de Patatas, y Fernando F. Vismara, delegado de la Sociedad Cooperativa de Defensa y Fomento de la Producción, de Balcarce, representante de los productores de la provincia de Bs. Aires.

CONFERENCIAS A REALIZARSE EN CIUDADELA

CIUDADELA. 4. — El Centro Socialista de Ciudadela Sud ha organizado para el domingo 7 del cte., a las 10 horas, una conferencia pública que se llevará a cabo en la esquina de las calles Pereyra y Ramón L. Falcon, en la que hablarán los concejales socialistas Luis F. Bianchi y Ambrosio C. Saporiti, sobre el tema: "La cuestión pavimentos".

Dado el interés que despierta el asunto, se descuenta el éxito del acto.

LA COOPERATIVA ELECTRICA

CIUDADELA. 4. — La comisión pro "CLYFE" ha organizado para el domingo 7 del cte., a las 15 horas, un acto público que se llevará a efecto en la esquina de las calles Independencia y Colón. Harán uso de la palabra los compañeros Orestes Ugalde, Tomás Pomilio y el ing. Manuel Lapido, los que hablarán sobre el tema: "Cooperativa eléctrica".

MOVIMIENTO DE CAMBIO DURANTE EL MES DE ABRIL

Según un informe del ministerio de hacienda, el movimiento de cambio, con excepción de las operaciones entre Bancos, durante el mes de abril, ha sido el siguiente:

COMPRA

	m\$.n.
A cerealistas (cereales, oleaginosas y forrajes)	66.980.360
A frigoríficos (carnes y subproductos)	17.098.270
A exportadores variados (lanas, cueros y otros)	17.896.636
A varios (particulares, firmas del exterior, etc.)	3.180.558
Total . . .	104.955.824

VENTAS

	m\$.n.
Importación de mercaderías y servicios financieros	75.935.298
Particulares	4.753.998
Aplicaciones de cambio para gobierno nacional	23.230.007
Idem para gobiernos provinciales y municipales	1.562.031
Total . . .	105.481.334

Los promedios diarios son los siguientes:

	m\$.n.
Compras	4.770.720
Ventas	4.794.606

EDUCACION PUBLICA

Los escritos, discursos y proyectos legislativos del maestro JUAN B. JUSTO

El ejemplar \$ 2.-

EL DIA DE LOS TRABAJADORES EN EL INTERIOR

PELLEGRINI, 4 — En el local del Centro se celebró el Día de los Trabajadores concursando los afiliados, familias de los mismos y algunos simpatizantes. En las horas de la tarde se realizó un sencillo pero entusiasta acto, donde leyeron composiciones relativas al mismo los niños Ramírez y Cabelluzzo, quienes fueron aplaudidos por los asistentes. Seguidamente hablaron los compañeros Desiderio Carrasco y José Cabelluzzo. Las familias, afiliados y simpatizantes presentes entonaron con entusiasmo los himnos de los trabajadores.

Así sencillamente, pero con redobla da fe, se celebró aquí el "1o. de Mayo".

NUMERO ESPECIAL DE "NUEVOS TIEMPOS"

BAHIA BLanca, 4 — El Centro Socialista ha editado un número extraordinario de "Nuevos Tiempos", celebrando la fecha del 1o. de Mayo.

El periódico socialista de ésta, nutritivo de interesante material de lec-

Reuniránse Hoy las Dos Cámaras

Para esta tarde están convocadas las dos cámaras, con el fin de establecer los días en que sesionarán, durante el presente período.

La cámara de diputados se reunirá a las 15.30 horas y el senado, a las 16 horas.

COMISION DE INSTRUCCION PUBLICA

Los miembros de la Comisión de instrucción pública, están citados para hoy, a las 14 horas.

CENTRO ESTUDANTES DEL I. N. DEL PROFESORADO SECUNDARIO

Nueva comisión directiva

Después de las elecciones efectuadas los días 20 y 21 del corriente, la mesa directiva de este centro ha quedado constituida por los siguientes miembros:

Presidente, Carlos Fernández Barran; vicepresidente, José Panza; secretario, Gregorio Simkin; secretario, José A. Dayán; tesorero, Luis Pérez del Cerro; profesor, Angela Giménez; revisores de cuentas, Oscar Grossi, Egidio Ambrosini y Laura Schiappacasse.

tura ha agrado a afiliados y simpatizantes.

16 páginas bien impresas, demuestran una vez más la pujanza de nuestra hoja bimensual a través de la cual puede apreciar el lector un esfuerzo ponderable.

La Aplicación de los Convenios Internacionales del Trabajo

Se ha reunido en Ginebra, del 27 de marzo al 19 de abril, bajo la presidencia del señor J. Gautier (Francia), la comisión de técnicos encargada de examinar los informes que los estados deben enviar todos los años a la Oficina Internacional del Trabajo, según dispone el artículo 408 del tratado de paz, acerca de las medidas tomadas por los mismos para aplicar los convenios internacionales del trabajo ya ratificados.

La comisión ha recibido este año 406 informes en vez de los 373 que le fueron comunicados en 1932. Tras un minucioso examen de esta importante comunicación, los técnicos expusieron sus observaciones en un informe que adoptaron por unanimidad y que será presentado al consejo de administración de la Oficina y después a la Conferencia Internacional del Trabajo convocada para el próximo mes de junio. La comisión de técnicos ha podido observar el creciente cuidado con que la mayoría de los estados miembros de la

organización internacional del trabajo respondió a los cuestionarios que se les remitieron.

Insiste la comisión sobre la importancia particular que presenta la inspección del trabajo como medio de asegurar una aplicación eficaz de la legislación social internacional. A este respecto sugiere que la oficina organice reuniones anuales en las que podrían tomar parte los representantes de los servicios de inspección de aquellos estados que lo desearan. De este modo se podría llegar a un útil cambio de impresiones acerca de los aspectos técnicos de la aplicación de los convenios.

Finalmente, los técnicos comprueban las progresos que constantemente se realizan en la aplicación de los convenios internacionales del trabajo y formularon diversas recomendaciones con objeto de desplegar un nuevo esfuerzo en este sentido.

Ginebra, abril 1933.

Consultorio Jurídico

A. A. (Baradero) — La cámara de diputados ha votado, en el último periodo parlamentario, un proyecto por el que se suprime el pago de la tasa militar que deben abonar los exceptuados, dejando también sin efecto las sumas adeudadas. Dicho proyecto ha pasado a consideración del senado.

Carli (Carmen de Areco) — Deben atenerse a lo que al respecto establece el estatuto de la sociedad.

J. C. (Ingeniero Jacobacci) — El art. 480 del Código de procedimientos civiles y comerciales dice que: "No se tratará nunca embargo en el lecho cotidiano del deudor, de su mujer e hijos, en las ropas y muebles de su indispensable uso, ni en los instrumentos necesarios para la profesión, arte u oficio que ejerza. Ningunos otros bienes se considerarán exceptuados".

E. V. (Rosario) — Los hijos adulterinos nunca tienen derecho sobre la herencia de los padres. Pero si pueden reclamar la pensión que les corresponda ante la Caja de Jubilaciones ferroviarias, según ha resuelto la Cámara federal en el caso a que alude.

H. P. (Patricios) — A la 1a.: Es una cuestión sobre la que no hay jurisprudencia uniforme, es decir, los jueces han resuelto en un sentido y en otro. En estricto derecho, debiera pagarse el semestre. A la 2a.: El acreedor prenderlo no tiene ningún derecho a obstatizar los trabajos del deudor.

P. J. P. (Laboulaye) — Si el dinero está depositado en el banco a la orden de su esposa, basta que ésta se presente a retirarlo justificando su identidad para que sea inmediatamente entregado.

Si lo estuviera a la orden del juez de la sucesión, será necesario presentar un simple escrito solicitando que, no siendo necesaria la intervención, no se le dé la ejecución.

J. A. (General Madariaga) — Las actas de los concejos deliberantes no deben ser firmadas por todos sus componentes, sino por el presidente y secretario.

El número de asistentes a la reunión puede comprobarse por el libro de asistencia. Existen, sin embargo, en el

INAUGURACION DEL CONGRESO
(Viene de la PRIMERA página)

tado Ruggieri nos pide la publicación de las siguientes líneas:

"Buenos Aires, mayo 4 de 1933.— Ciudadano director de "La Vanguardia": En el diario de sesiones de la cámara de senadores correspondiente a la sesión de asamblea de ayer, figuran como presentes varios legisladores que no asistieron al acto.

Como me encuentro en ese caso, deseo dejar pública constancia de la inexactitud de la información oficial. No he concurrido a la ceremonia de ayer. Salido cordialmente. — Silvio L. Ruggieri".

En ningún caso las consultas serán contestadas por carta, ni tampoco se atenderán consultas escritas de ciudadanos domiciliados en esta capital, para los cuales funciona el consultorio en los días y horas antes indicados.

Sobre las llamadas incompatibilidades

Renovar no Significa ser Ambicioso

Declaro que cuando voté la proposición que establece que sólo podrá formar parte de la J. E. un tercio de diputados que no se quieren eliminar a nadie, sino que para él trabajen sin ser recompensados todos los que tengan condiciones, y estoy seguro lo harán dándole mejores frutos.

Los que hemos venido al Partido para trabajar por él y a servirlo en la medida de nuestras fuerzas, no sabemos de ambiciones; es por ello que creemos tener derecho a opinar de acuerdo a nuestra conciencia, sin que esto permita a los demás el lado opuesto en este asunto, imponerles a la masa de afiliados colocando los demás en un pleno de ambiciones desmedidas y con el deseo de llegar a ocupar posiciones a costa de cualquier cosa.

Y el ser en varios períodos secretario de un Centro tampoco permite a nadie señalarlo como ambicioso, porque precisamente si hay compañeros en esa situación, se debe a que la falta de colaboración de muchos afiliados, como lo digo más arriba, obliga a uno a ser el eterno víctima. Esto, sin embargo, ha permitido a algún compañero tomarlo para argumento de ambiciones, sin mirar, quizás, en dónde se encuentra colocado por sí mismo.

Hacer el argumento, como se hizo en el congreso, que desde que existe incompatibilidad el Comité Ejecutivo no ha tenido que intervenir en conflictos con el Grupo Parlamentario, y agregar que la Junta Ejecutiva debería estar integrada por concejales, me parece una enormidad, pues si bien eso ha ocurrido, quizás puede afirmar que no producen producirse esos casos y que los cuerpos directivos deban intervenir.

Ocaso vamos a esperar que se produzcan para recién ver lo qué debemos hacer para evitarlos. Creo que más vale prevenir que curar, y esto no debe molestar a nadie.

Es necesario, compañeros, levantar un poco la puntería y darse cuenta que nadie tiene derecho a prejuzgar sobre los que sostienen este punto de vista, por cuanto de seguir haciéndolo, se creaarse una situación muy poco cómoda y evidente.

Creo que en vez de descubrir en los compañeros que defendemos este punto de ambiciones, etcétera, debe descubrirse un gran afán de impedir a tiempo hechos que el constante y acelerado progreso del Partido y las posiciones que alcanza nos hace pensar en que pueden faltarlos.

Todos sabemos que las ambiciones en nuestro partido no podrán encontrar asidero; si hay ambiciosos, también sabemos cómo son considerados y cómo hay que considerarlos, por más que se hagan o les hagan el tren, por más que cuenten con el visto bueno de determinada gente. Los afiliados, los que trabajan por el Partido, los que votan por la división del trabajo, los que sostienen esto y no piensan con ello ser miembros de la Junta Ejecutiva, son y serán capaces y lo suficiente valientes para destruir toda tentativa de escalar posiciones sin méritos ni condiciones, ni aunque para ello tengan más tarde que contar con el desprecio de los interesados y de los que se esfuerzan por hacerlos triunfar por cualquier medio.

Porque considero que la acumulación de cargos no permite a ningún compañero rendir el máximo de trabajo para el Partido; porque considero que nadie es insustituible; porque creo que esta reforma ha de beneficiar al Partido en todo y por todo, y porque ella no es para saciar apetitos ni ambiciones, considero que los afiliados han de saber votar por la afirmativa.

A. C. PERAZZOLI.

PERIODISMO

"Blanco y Negro"

Ha sido puesto en circ

Publicó un Manifiesto el Frente Único del Magisterio Argentino

LOS OBJETIVOS DE LA AGRUPACION

La entrada del epígrafe ha dado a conocer el siguiente manifiesto:

"El Frente Único del Magisterio Argentino es un organismo representativo de sociedades formadas por educadores, cuya plataforma o programa mínimo tiene como únicos objetivos la defensa y el mejoramiento de los profesionales del gremio y de la escuela argentina."

Provocó el acercamiento de estas sociedades de maestros una causa circunstancial, de atraso extraordinario en el pago de sus sueldos, ocurrido en el año 1932, pero esa experiencia hizo advertir o, mejor dicho, palpar a los docentes la conveniencia de crear un organismo permanente, que se encargue de representar a todas las asociaciones adheridas y tutelar, de ese modo, los intereses de los maestros que forman esas diversas entidades. Ahora bien, estas sociedades persiguen propósitos culturales, de ayuda mutua y de defensa gremial, con exclusión de actividad política o de lucha social.

Habiendo delegado en el Frente Único del Magisterio Argentino, y sólo en parte, la tarea que importa la realización del último de los propósitos enumerados, de modo que el rol del Frente Único del Magisterio es el de petición a los poderes públicos y a las autoridades escolares de la nación y de las provincias, formulando exposiciones, reclamos y declaraciones que entiende pertinente.

Expliquemos en esta forma breve, pero completamente ajustada a la verdad, lo que es y la función que realiza el Frente Único del Magisterio Argentino para mostrar la inconsistencia y el absurdo de la especie lanzada, tal vez más por ignorancia que por mala fe, que atribuye a nuestra entidad la propaganda de doctrinas sociales antinacionistas.

La Aritmética Aplicada a la Paz

Las verdades que con frecuencia enunciaban los hombres públicos en los tiempos presentes, en ningún orden de asignaturas de programas de enseñanza demuestran mejor su evidencia, sino en los números. De esto surge, que al conocimiento de ellos, ha de ponerse la mayor dedicación, buscando el aporte siempre valioso del magisterio. Es éste, según Wells, quien "puede hacer más que todo conquistador y estadista: puede crear una nueva visión y liberar los poderes latentes de nuestra mente".

Por eso conviene para estimularlo en su acción, paciente y energética, darle en lo posible, sugerencias a fin de que, con su dominio sobre métodos y procedimientos pedagógicos, pue d'aplanear ciclos de enseñanza que conduzcan al niño al desarrollo ulterior de su personalidad infantil. De manera tal, que los resultados de esa labor, contribuyan a satisfacer las exigencias morales y sociales de una masa adulta apta para el trabajo productivo, y capaz de resolver los problemas a formularse en el porvenir.

La enseñanza de la aritmética, "ciencia que trata de la expresión, cálculo y propiedades de las cantidades consideradas como números", ha de despertar el interés del educando y reunir condiciones de materia llamada a desarrollar las potencias y energías acumuladas en esos futuros ciudadanos.

Para ello, conviene despojarla de todo procedimiento árido que haga monótona su difusión, tomando de la vida real aquellas cuestiones prácticas de interesante resolución, y que representen un ensayo de lo que habrá de tener aplicación en la edad adulta, sin olvidar, que deben ellos estimular la imaginación, formar ideas y contribuir a un nuevo modo de pensar y sentir acerca de las cosas y los hechos.

Los problemas así formulados, convergen a evitar la relajación de nobles y elevadas costumbres y a impulsar el buen sentido, que al decir de Bergson "a cada momento recoge el conjunto de la experiencia y la organiza en vista del presente y que es, en una palabra, pensamiento que se conserva libre, actividad que se mantiene despierta, actitud flexible, atención a la vida, ajuste siempre renovado a situaciones siempre nuevas".

Ahora bien, tomando un caso concreto en franca disconformidad con el buen sentido acerca de cualquier manifestación de hechos en el mundo, se notará cómo la enseñanza de la aritmética se convierte en una asignatura amena en el aula; así también, cuán valiosos son sus beneficios para satisfacer esas sublimes aspiraciones humanas, de terminar con la guerra.

En el núcleo escolar el ambiente hace atractiva por alimentar la imaginación y gracias al sólo enunciado de las consecuencias de esos horribles encuentros registrados en la historia de los pueblos. Por ejemplo:

1. El gasto anual de un buque de guerra es de 1.104.000 pesos. Cuántas escuelas se crearían, con ese importe, si en cada una se invertían 25% pesos en personal por mes y 104 en útiles por año? El niño piensa, le interesa la escuela y trabaja con interés en la situación. Resuelve: 345 escuelas. Se asombra.

2. Cuando la guerra —cuya duración es de 1.551 días— murieron en

Europa 23 millones de personas. ¿En cuánto tiempo terminará la población de la R. Argentina, si actualmente tiene 12 millones de habitantes? En 2 años y 3 meses. Se reflexiona e imagina el cuadro de desolación que habría, si tanamo caso llegase a ocurrir.

3. Un padre fué herido en un brazo durante la guerra. Sin la herida ganaba 8.500 pesos diarios y mutilado sólo percibe 2.75. ¿Qué pérdida sufre la familia al cabo de un año si trabaja 25 días al mes? 1.725 pesos que no se reciben en la casa, conmueven y recuerdan situaciones de miseria.

Así como estos problemas, muchos pueden formularse de una manera gráfica, para todo el ciclo de la enseñanza primaria y en una seriación metódica que no conduza a la fatiga, se adaptan a las cuatro operaciones de enteros, decimales y quebrados y regla de tres. Léanse, pues, los siguientes:

4. Un navío que conducía 2.000 fardos de lana, fué hundido; cada fardo pesaba 175 kilos. Sabiendo que se requieren 2 kg. 500 gramos de lana para hacer un traje de niño, ¿cuántos niños hubieran podido vestirse con ese cargamento? 140.000 niños.

5. El mantenimiento de los caballos del ejército costó, entre 1914 y 1919, la suma de 454.000 pesos por día. ¿Cuánto representa por año y cuántos niños se hubieran educado si cada uno cuesta al Estado \$ 2.65? 5.458.000 por año y 2.059.618 niños.

6. El transporte de las tropas costó cuando la guerra, 908.000 pesos por día. ¿Cuánto tiempo se habrían alineado los 400.000 desocupados que hay en el país con el dinero gastado en el tiempo que duró aquella (1551 días) si en cada uno se invierte 1 peso por día? Más de 2 años.

7. Cada persona consume 750 gramos de pan por día y un kilo cuesta treinta centavos. ¿Cuánto tiempo se proveería de pan a los 12 millones de habitantes de la R. Argentina, con los 11.804.000 pesos gastados por Francia en proyectiles durante la guerra? 4 años, 4 meses.

8. Cada cañonazo cuesta, más o menos 400 pesos y se disparan 10 veces por día durante un combate. ¿Cuál será el gasto anual y cuántos niños asistirían a los comedores escolares, si en cada uno se insumen \$ 0.75? 1.752.000 y 240.000.

9. De los 63 millones de soldados que fueron a la guerra —murieron 14

Del resto, quedaron inválidos, oca-

sionando un gasto de \$ 1½ cada uno. ¿Cuál es el total invertido en ellos? 7.593.750 pesos.

10. Los gastos de la guerra europea, alcanzan a 558 mil millones y duró 4 años y 3 meses. Cuántos edificios para escuelas, de un valor de \$ 11.600 se habrían construido? 360 millones de pesos diarios. 5 millones de edificios.

11. En 1551 días que duró la guerra europea, han muerto 13 millones de personas. Cuántos han muerto por día y en cuánto tiempo terminaría la población de la ciudad de Buenos Aires, contando actualmente con 2 millones de habitantes? 8.337 muertos y en casi 4 meses.

12. Colocados uno al lado del otro

Homenaje a Justo en San Isidro

Se llevará a cabo el domingo a las 10 horas inaugurándose una placa recordatoria

ORADORES

SAN ISIDRO, 4 — El domingo 7, a las 10 horas, en la estación Boccar (F. C. C. A.) partido de San Isidro, tendrá lugar el acto de inauguración de la placa colocada a la memoria de Juan B. Justo, por la comisión pro homenaje popular, al que se adhirieron los Centros Socialistas locales y los de los pueblos circuncercinos, habiendo sido invitadas especialmente las autoridades locales.

Desde ese momento, la calle número 2 llevará el nombre del maestro del socialismo argentino, habiéndose organizado, por parte de la comisión pro homenaje, un gran acto público, que tendrá lugar el mismo día domingo a las 10 horas, en el lugar de referencia.

Para amenizar el acto, se irá el concurso de la banda municipal del vecino pueblo de San Fernando y harán uso de la palabra en representación del Grupo Comunal Socialista de la localidad, el ciudadano concejal Manuel Gayol y en representación de la comisión pro homenaje, el diputado nacional doctor Enrique Mouchet.

El acto de referencia alcanzará brillantes proporciones, que servirán para demostrar el arraigo de las ideas socialistas en la localidad y la simpatía con que el pueblo trabajador recuerda a sus benefactores.

Nuestra Acción Municipal en Rosario

ROSARIO, 4 — La prensa burguesa y conservadora de esta ciudad, ha venido realizando una injusta y confusión campaña a base de insidias, contra los representantes municipales socialistas, cuya correcta y eficaz actuación en el concejo deliberante es reconocida por todos los sectores políticos honestos y responsables.

Para contrarrestar la prédica insidiosa de los voceros de la reacción, el grupo de concejales socialistas y la Junta Central de los Centros de Rosario, acaban de realizar una reunión, resolviendo en la misma llevar a cabo una serie de actos públicos y dar a la publicidad un manifiesto, desmembrando a los interesados en tergiversar los hechos.

Los primeros actos públicos tendrán lugar el domingo, en número de cuatro.

de espaldas, y ocupando cada cuarto 60 centímetros, ¿qué extensión cubrirán en línea recta los 13 millones de muertos en la guerra europea y cuánto tardará en recorrerla una locomotora que marcha a 60 km. por hora? 5 días y 10 horas.

A igual de los transcriptos, otros tantos problemas que pueden redactarse con los datos estadísticos de la conflagración europea, constituyen sistemáticamente un centro de interés capaz de absorber una serie de días de actividad escolar de cada mes, sin perjudicar en nada el encadenamiento natural de las energías mentales del niño. Por el contrario, aunque aparezca un predominio intelectual debido a las imágenes, cuadros y ideas a que da lugar, la ejecución no es pesada ni fatigosa.

Pueden, además, ellos, una vez resueltos en la pizarra mural, dar motivo a un tema de composición imaginativa o de imitación, a igual de la siguiente poesía de M. F. Juncos:

GERMINAL

Oculto en el corazón de una pequeña semilla, el germen de un árbol bello en profunda paz dormía.

—Despierta! —el calor le dijo.—Despierta! —dijo la lluvia. El germen oyó el reclamo, quiso ver lo que ocurría, se puso un vestido verde y estiró el cuerpo hacia arriba.

De toda planta que nace, ésta es la historia sencilla.

Quiera la suerte que así la aritmética también se enseñe, para comprender mejor las consecuencias de los conflictos armados. Y en lo sucesivo, se haga y escriba la historia sencilla del desarrollo armónico de los pueblos.

CUELL

Juventudes Socialistas

Roberto Cristina (12a).
Almafuerte (17a).

*
FESTIVAL y BAILE Domingo. 7
15 horas
en el salón "Germania"
Moreno 1059

Concurra
(Vea programa en Fiestas y Actos Culturales)

El Poder Ejecutivo Envío el Mensaje sobre la Justicia Letrada

SE ESTABLECERAN 25 SECRETARIAS

Por intermedio del ministerio de justicia e instrucción pública, el P. E. remitió al congreso el mensaje y proyecto de ley sobre establecimiento de la justicia letrada de paz en la capital federal, que consta de 105 artículos divididos en varios capítulos y disposiciones transitorias.

En el mensaje que es extenso, se propicia el nuevo sistema y se dan a conocer las ventajas que ofrece sobre el actual.

Dice el mensaje que "quien tiene acreditados sus conocimientos en la ciencia del Derecho con un título universitario ofrece mayores garantías de acierto en la función judicial que el profano en la materia, que lo libra de los de los honorarios.

El poder ejecutivo, que ha dedicado especial atención a una cuestión tan importante como la relativa a la llamada justicia popular, o justicia de paz, considera que al convertir a ésta en letrada no se desnaturaliza el carácter de la institución ni la misión del juez de paz, que deberá ejercer siempre una función primaria del amigable conciliador.

Una razón de economía ha inducido a incorporar a la justicia de paz letrada veinticinco secretarios de la justicia

LA MULTA APlicADA AL FRIGORIFICO ANGLO

Fallo del procurador del tesoro

El procurador del tesoro, ha fallado en el asunto que pasara a su dictamen el ministerio de agricultura, sobre una multa aplicada al frigorífico Anglo. El procurador del tesoro, confirma en su fallo la decisión adoptada por el ministerio de agricultura contra dicha empresa.

La Reducción de la Jornada de Trabajo

Una encuesta patronal norteamericana

L A "National Industrial Conference Board", organización patronal de los Estados Unidos, publicó últimamente un estudio sobre "el trabajo con tiempo reducido en la industria".

Es estudiado este régimen de trabajo, por un lado, como un método de ajuste económico durante la crisis actual, y por otro lado, como una reforma permanente destinada a perdurar después del retorno de las condiciones normales.

Estiman los autores del estudio que, considerada como medida temporal, la repartición del trabajo aumentaría considerablemente las posibilidades de empleo, no parece totalmente realizable; la experiencia induce a creer que la necesidad efectiva de mano de obra suplementaria será menos grande que lo que demuestran los cálculos teóricos.

Entre los demás problemas que se presentan, figuran los que siguen: ¿habrá interés en aumentar los momentos libres de una gran parte de la población? ¿se hallan los interesados en condición de hacer un uso racional y fecundo de esas horas libres? ¿se está en condición de orientarlos al respecto? la reducción de los períodos de trabajo ¿no restringiría más todavía las posibilidades de utilización del material? ¿no requeriría la inmovilización de importantes capitales en forma de utilaje suplementario?

Los autores del estudio señalan que la reducción de las horas de trabajo, hasta ahora preconizada exclusivamente por los trabajadores, organizados o no, ya lo está también de parte de los numerosos jefes de industria, no porque éstos se hayan desidio de afirmaciones anteriores, sino porque nuevas circunstancias modificaron el problema.

De los 1.269 jefes de industria que expresaron su opinión sobre el valor de la repartición del trabajo en período de crisis, 936 (73.8 por cien), contestaron afirmativamente, formulando 85 de ellos reservas de distinto orden, mientras que 333 (26.2 por cien), combatieron el principio de la repartición.

Si el desarrollo del maquinismo es en gran parte responsable de la eliminación de la mano de obra, es innegable, por otra parte, que el espíritu inventivo, y eso mismo maquinismo, crearon nuevas industrias y nuevas posibilidades de empleo. Puede creerse, pues, que, como ya ocurrió en el pasado, el necesario período de ajuste seguirá por un nuevo desarrollo industrial, que permitirá reclamar los servicios de un gran número de trabajadores disponibles. Pero puesto que se ignora si serán suficientes las posibilidades de empleo, así ofrecidas, se está induciendo a examinar seriamente las ventajas económicas que presenta la división y repartición del trabajo disponible. Y es entonces cuando se presenta la idea de generalizar el trabajo con horario reducido.

La dificultad del problema parece estribar en la cuestión de los salarios. Si no se modifica los salarios, probablemente no tardarán en mermar las ganancias individuales y el poder de compra. Por otra parte, la elevación de los salarios tendería a aumentar los costos de producción y los precios, volviendo problemático el aumento de las compras y del consumo.

Es muy considerable la reducción efectiva de las horas de trabajo efectuada de 1929 a esta parte. Al respecto, 928 establecimientos, clasificados en treinta industrias y ramas de industria, suministraron informes. En 1929, la semana de trabajo de término medio, oscilaba, según las ramas de industria, de 47 a 53 horas. En 1932, en los mismos grupos de empresas, ese término medio variaba de 27 a 44 horas. Ningún grupo había reducido las horas de trabajo en menos de 11.9 por cien, habiéndose elevado en cambio la reducción en algunos de ellos hasta el 45 o 50.

La reducción normal

ordinaria de la capital, con todo su personal, muebles y útiles.

Se ha contemplado otro aspecto de la actividad jurisdiccional respecto a los litigantes, considerando que ella no debe ser gravosa, y, sobre todo, que el valor de lo cuestionado no resulte afectado sensiblemente por el costo del pleito. Se liberan, de toda actuación en papel sellado, los juicios de un valor menor de doscientos pesos moneda nacional y se limita el monto de los honorarios.

FUERON REINCORPORADOS AL EJERCITO VARIOS SUBOFICIALES AMNISTIADOS

El ministro de guerra ha autorizado la renovación de los contratos de 20 suboficiales a quienes comprendió la última amnistía, que prestarán servicios en las unidades que se expresan a continuación:

Al regimiento 1 de infantería el sargento Félix Prieto; al regimiento 5 de la misma arma, los sargentos Luciano Acevedo y Juan Ruperto Acosta; al 6, el cabo 10, Matías Esquivel; al 7, el cabo 10, José Fortunato Calatayud; al 8, el cabo Zácaras Rojas; al 13, el cabo Manuel Ignacio Solis;

Notas Breves

TUVIMOS OCASIÓN DE OCUPARnos en estas columnas de las funestas consecuencias que para el estado sanitario de la población significa la crisis de trabajo. Debe luego, la autoridad del informe glosado es tal como para que no quede la menor duda respecto de sus conclusiones, desde luego, abonadas por datos irrefutables. De ese informe hemos dejado para hoy algo que deseamos destacar. Surge de las líneas que van a leerse cuán detestable es un sistema de producción que amenaza con aniquilar a la especie humana, castigándola con los azotes más terribles, ensañándose especialmente con la parte más tierna de la sociedad. Los niños proletarios, infelices criaturas sobre las cuales pesa la culpa de haber nacido en hogares desheredados, llevarán el estigma de su miseria para todos los años de su vida. En verdad, sobre las palabras para calificar estos hechos. Damos, pues, que el lector se forme juicio a sí mismo. Veamos qué dice el Comité de Higiene de la Sociedad de las Naciones sobre el particular.

REFERENTE A LA REPERCUSIÓN que tiene sobre la infancia, ese Comité recoge observaciones hechas por la Dirección de Salud Pública Alemana y que reproducimos textualmente:

"El estado sanitario de los niños que frecuentan las escuelas primarias de Prusia, especialmente los hijos de obreros parados y de indigentes, que fué relativamente favorable hasta el otoño de 1931, se ha agravado desde entonces en un modo progresivo.

Entre las enfermedades cuya progresión es más notable hay que señalar los estados resultantes de la subalimentación, las enfermedades del crecimiento, la anemia, las escrófulas, los piojos, las lombrices, las enfermedades producidas por la suciedad y los estados nerviosos traducidos por un cansancio rápido y la falta de atención."

LO QUE ACABA DE LEERSE NO puede ser más elocuente. Pero aun no es todo. Observa asimismo la Dirección de Salud Pública Alemana, tomando para su examen un populoso barrio obrero de Berlín, que muchos hijos de obreros presentan una insuficiencia de peso y de crecimiento y constituyen un terreno abandonado para el desarrollo de la tuberculosis, de las enfermedades de la piel y desórdenes nerviosos."

Como se ve, el paro obrero afecta ya los caracteres de una calamidad universal y pone en peligro incluso la existencia de las nacientes generaciones.

LA UNICA SALIDA INTELIGENTE y práctica a la vez, capaz de contener este ya avanzado peligro de degeneración de la especie, es facilitar la colocación de los sin trabajo, cosa que solamente puede lograrse arbitrando medidas como las que aconsejan los trabajadores organizados. Esto es, reduciendo la jornada de trabajo. Ello sin perjuicio de poner en ejecución, como una manera inmediata de hacer frente al problema, el plan orgánico proyectado por el Grupo Parlamentario Socialista con tales propósitos, vale decir, para morigerar en lo posible los males que ocasiona la creciente desocupación obrera, males cuyos resultados escapan a toda previsión.

El lema de los trabajadores organizados debe ser en estos momentos: "Crear trabajo". El desocupado, en razón de su propia necesidad, es un peligro en todos los sentidos, y por ello corresponde que sea apoyado decididamente el plan socialista tendiente a crear trabajo.

CÓMO NO HA DE SUBLERAR LA situación de hambre a que se condena a millones de trabajadores, cuando vemos al capitalismo cometer, en su afán de defenderse de la crisis, los desaciertos más graves? Tiéneselo todavía la pretensión de mantener intactos privilegios a todas luces reflejados con la realidad social.

Para mantener a un nivel de lucro los precios, se arroja café al mar en el Brasil, se quemó algodón en Estados Unidos, incendiáronse parvas de trigo en otras partes. El capitalismo imperialista clava sus garras en países jóvenes, desatando conflictos armados entre vecinos, que provocan la sangría de sus hijos. Japón desborda de población y no encuentra mejor motivo que avasar China, someterla a su poderío y dominar en sus mercados. En todas partes surgen gobiernos fuertes, colocándose así al mundo en una encrucijada por demás difícil. Nada parecen valer las razones, nada modifica la mentalidad rutinaria y cavernícola del capitalismo.

DESIGNO DELEGADO A LA CONFERENCIA I. DEL TRABAJO

LA C. G. T.

Realizóse ayer la reunión del Comité Confederal de la Confederación General del Trabajo, para considerar el informe de la Junta Ejecutiva y designar la delegación que representaría a los trabajadores argentinos en la Conferencia Internacional del Trabajo a celebrarse en los primeros días de junio en la ciudad de Ginebra.

Después de ampliar verbalmente el secretario, el informe de la Junta Ejecutiva, aprobóse éste, pasándose inmediatamente a la designación de los delegados arriba mencionados.

A proposición de la mesa, fueron

Intensifica su Campaña la Unión Ferroviaria con Motivo de la Renovación en la Caja de Jubilaciones

La entidad del epígrafe nos remite para su publicación el siguiente comunicado:

Con motivo de la renovación parcial del directorio de la Caja de Jubilaciones, la Unión Ferroviaria ha llevado a cabo las correspondientes tareas a fin de preparar el ánimo del gremio en favor de sus candidatos, que son los compañeros José Morales y Antonio Tramonti. Las secciones han recibido numeroso material de propaganda, que debe ser distribuido intensamente a fin de que no quede ferroviario sin conocer el pensamiento de esta sociedad sobre las cuestiones de la Caja y la actuación de los directores que la representan.

VISITAS A LAS SECCIONES

Como complemento de esas actividades, la comisión directiva ha dispuesto de acuerdo con el plan trazado por la comisión de propaganda, que además de las secciones cabeceras y circunvecinas de los distintos ferrocarriles sean visitadas por quince comisiones especiales, las siguientes: General Pico, Trenque Lauquen, Peñauajó, Bragado, Mechita, Liniers, Haedo, Rufino, Justo Daract, Mendoza, Palmira, Villa Mercedes, San Juan (Estado), Bahía Blanca Sud y Noroeste, Ing. White, Bahía Blanca R. P. B., Punta Alta, C. Maldonado, Tres Arroyos, Las Flores, Tandil, Olavarria, Ayacucho, E. Lobos, 25 de Mayo, Bolívar, Tolosa, B. Aires Sud, Temperley, Rosario C. A., Rosario R. P. B., Rosario C. C., Pto. Rosario, V. Diego, La Bajada, Rosario S. Fe, Ceres, Herrera, La Banda, Frías C. C., Tucumán C. A., Cañada de Gómez, V. María, Córdoba C. A., Pergamino, Campana, Alta Córdoba C. C., A. Córdoba C. N. A., Paraná E. R., Hasenkamp E., Federal E., Basavilbaso E. R., T. Viejo, Gral Güemes, Metán, S. Pedro de Jujuy, Embarcación, Salta, Santa Fe E., Santa F. S. F., Pto. Santa Fe, Laguna Paiva, San Cristóbal, Afayatuya, Balnearia, R. Sáenz Peña, Resistencia, Corrientes N. E. A., Mercedes N. E. A., Monte Caseros N. E. A., Concordia E. R., Cruz del Eje, La Rioja, Catamarca, Mazán, G. Gorillo.

Cada una de estas delegaciones está integrada por compañeros que han de explicar detalladamente, en asambleas convocadas al efecto, los propósitos de

la Unión Ferroviaria con motivo del acto electoral próximo, así como las ventajas de asegurar su triunfo, para defender a la Caja de toda asechanza y evitar la repetición de hechos con los cuales el gremio nunca transó.

TRANSMISIONES RADIOTELEFONICAS

Además de los actos mencionados y de las publicaciones hechas por su órgano oficial "El Obrero Ferroviario", cuyos ejemplares deben ser llevados a manos de todos los ferroviarios, sin distinción de especialidades ni de categorías, la comisión de propaganda recomienda que se escuchen las siguientes transmisiones radiotelefónicas:

Todos los días a partir de hoy 5 de mayo hasta el 30 inclusive, a Radio Nacional L. R. 3, entre las 17 y 20 horas; a Radio Porteña, L. S. 4, entre las 20 y 23 horas; Radio Labor por L. R. 7; Radio Buenos Aires, de 17.30 a 19 horas; esta última todos los días desde el 6 de mayo hasta el 25.

Los compañeros del interior, ademas de las transmisiones indicadas por Radio Nacional, Radio Porteña y Radio Labor, podrán escuchar nuestra propaganda por intermedio de L. T. de Rosario, L. V. 2 de Córdoba, L. V. 10 de Mendoza y L. U. 2 de Bahía Blanca, entre las 11.30 a 13.30 y 19 a 22 horas.

Conferencia radiotelefónica a cargo del compañero Santiago Díaz el 15 del corriente, a las 21 horas, por Radio Porteña, L. S. 4, en combinación con L. T. 1, de Rosario; L. V. 2 de Córdoba; L. V. 10, de Mendoza, y L. U. 2, de Bahía Blanca.

Recomendamos a los compañeros escuches especialmente estas transmisiones radiotelefónicas y hagan llegar sus opiniones a la secretaría, Independencia 2880, capital, respecta a la bondad de las mismas, para que se tenga el debido control y se esté seguro de su eficacia.

PARA QUE EL VOTO SEA VALIDO Y CONSCIENTE

A fin de que el voto sea válido y tenga un significado benéfico para el gremio, asegúrense una representación energética e inteligente, la comisión

directiva recomienda a los compañeros:

a) Que no voten antes del 16 del corriente, aunque reciban antes la boleta de voto; tampoco después del 30.

b) Que sobre la forma de votar se atengan estrictamente a las instrucciones conocidas y que se incluyen en cada boleta de voto;

c) Que voten por los candidatos que sostiene la Unión Ferroviaria como la máxima garantía de honestidad y correcto desempeño de una función importante para el gremio.

d) Que tanto los compañeros designados al efecto como todos los demás hagan propaganda a fin de que nadie deje de votar y divulguen las instrucciones para evitar la anulación de votos.

EL LEVANTAMIENTO DEL ESTADO DE SITIO Y LOS TRABAJADORES

El reciente decreto del P. E. levantando el estado de sitio, todavía no ha tenido efecto para numerosos obreros detenidos durante la vigencia de esa ley de excepción. Sobre el particular nos remiten sendos comunicados la Fed. Obrera Local Bonaerense y el Socorro Rojo International. Este último expresa también que a varios obreros detenidos se les han aplicado castigos corporales, hecho por el cual acusará a ciertos empleados policiales.

OBREROS EN CALZADO

Huelga en la casa Galussio

Acerca de la marcha del conflicto en la casa del epígrafe, dice un comunicado del Sindicato de Obreros en Calzado:

"Cada día que transcurre adquiere mayor potencialidad la huelga en el taller de Galussio. Los huelguistas activan sin descansar para lograr los humanos fines que se han propuesto, confiando que han de seguir mereciendo el apoyo solidario de los compañeros de trabajo, los cuales han comprendido que defender la situación de sus compañeros, es defender la propia, porque si se permite rebajar hoy los jornales la casa no se conformará con esto. No podrá admitir que haya tanta diferencia en los sueldos de quien trabaja a destajo a quien trabaja por día, y entonces irá podando los jornales de estos últimos. Para evitar esto y continuar cooperando con los compañeros en huelga, entonces lo correspondiente es solidarizarse en la lucha. Obrar distintamente es traicionar primero y perjudicar los propios intereses después.

Compañeros: solidaridad que el triunfo se aproxima.

El personal se reúne hoy a las 17 horas en el local de costumbre".

INICIARAN LOS CURSOS DE ENSEÑANZA PROFESIONAL

La Comisión pro instrucción del Sindicato Unión Obreros Cortadores, Sastres, Costureros y Anexos, comunica al gremio que el dia 10 del mes en curso iniciará sus cursos la Academia de Corte y Confección que funciona bajo su patrocinio.

Los interesados pueden inscribirse antes del dia arriba mencionado,

NUEVAS CONFERENCIAS HA ORGANIZADO LA FRATERNIDAD

Prosiguiendo la campaña electoral que viene realizando La Fraternidad, con motivo de la renovación del directorio de la Caja de Jubilaciones, esta organización ha planeado las siguientes conferencias:

Para hoy, viernes 5, a las 17 horas, en Rosario, en el local de La Fraternidad, sito en el boulevard 27 de Febrero esquina Laprida. Hablarán Camilo Mollo, Félix Desalvo y el candidato a director suplente, J. M. Jaffré.

En Santa Fe, a las 20.30 horas, hablará el candidato a director titular Francisco Agnelli y el miembro de la C. D. Manuel Rodríguez.

Mañana sábado 6, (conferencia y festival) en Ingeniero White; hablarán Gentil A. Ugartemendi y Luis B. Sampellegri. Se pasará la película "Regeneración".

Domingo 7, (conferencia y festival) en Córdoba, en el salón Plus Ultra, situado en la calle Camino a Santa Rosa No. 355. Hablarán el candidato a director titular, Francisco Agnelli, y Camilo Mollo.

Lunes 8, (conferencia y festival), en Cruz del Eje; hablarán Manuel Acebal y Manuel Rodríguez.

Lunes 8, (conferencia), en el local social de La Fraternidad, en Olavarría; hablarán Gentil A. Ugartemendi y Luis B. Sampellegri.

Lunes 8, (conferencia y festival), en el salón teatro Coliseo de Santos Lugares.

Miércoles 10, (conferencia y festival), en Basavilbaso (Entre Ríos); hablarán Antonio Borello y Amadeo Carballo; se pasará la película "Regeneración".

Miércoles 10, (conferencia y festival), en San Martín; hablarán Carlos L. García y Ernesto A. Tosini; se pasará la película "Regeneración".

Miércoles 10, (conferencia y festival), en Tucumán; hablarán Francisco Agnelli, Camilo Mollo y el candidato a director titular José Pipino.

Miércoles 10, (conferencia) en Las Flores; hablarán Gentil A. Ugartemendi y Luis B. Sampellegri.

en la secretaría de esa organización, Pozos 215, de 21 a 23 horas.

Los alumnos deberán concurrir el dia 10 del corriente, a las 21 horas, a fin de dar comienzo a las clases.

CELEBROSE UN NUEVO CONVENIO ENTRE LA U. FERROVIARIA Y EL F. C. C. BUENOS AIRES

Fué firmado ayer un nuevo convenio entre los representantes de la Unión Ferroviaria y del ferrocarril Central Buenos Aires.

Por ese convenio, dispónese que, a contar del dia 10 del corriente y por espacio de tres meses, el personal concursará con un 8 por ciento de su sueldo.

Si la empresa o la Unión Ferroviaria no significaran por escrito a la otra parte, por intermedio de la dirección general de ferrocarriles y con por lo menos 30 días de anticipación al vencimiento del plazo establecido anteriormente, sus deseos de rever la situación financiera de la empresa, a efectos de modificar el porcentaje de concurrencia establecido, se entenderá por prorrogada por otro periodo de tres meses la concurrencia del personal con un 8 por ciento de sus sueldos, siendo esta condición aplicable asimismo a sucesivas prórrogas.

Los sueldos actualmente en vigencia figurarán como tales en las planillas de pago y las contribuciones al fondo de jubilaciones se calcularán sobre los mismos, anotándose en columna aparte el porcentaje de concurrencia del personal.

Todo el personal, sin excepción, representado por la Unión Ferroviaria, está incluido en el convenio.

En cuanto al asunto planteado por la Unión Ferroviaria, relativo a la implantación de un escalafón para el personal, se conviene que esto será estudiado inmediatamente entre los representantes de la Unión Ferroviaria, que oportunamente designen, y de la empresa, con intervención de ferrocarriles.

Se establece, además, que quedan en vigor todas las cláusulas del convenio de noviembre de 1931 que no sean modificadas por el presente arreglo.

La dirección de ferrocarriles dictará en breve una resolución aprobatoria de los diversos convenios sobre rebaja de salarios al personal de los ferrocarriles, y la elevará a conocimiento del poder ejecutivo para el decreto correspondiente.

FESTIVAL OBRERO

El Sindicato de Mozos y Anexos de Boca y Barracas, organiza para mañana sábado 6, un interesante festival danzante, el que se llevará a cabo en el salón XX de Septiembre, a las 21 horas.

ESPERAN LA COLABORACION DEL GREMIO

La Sociedad de Obreros Escoberos nos comunica que en la última asamblea realizada ha sido nombrada la nueva comisión administrativa de la citada organización. Con tal motivo se dirige al gremio en general, expresando que pondrá todo lo que esté de su parte para acrecentar sus efectos y elevar las condiciones de trabajo de los obreros escoberos, esperando igualmente que sus propósitos sean secundados eficazmente por estos trabajadores.

Pide en consecuencia a los compañeros de buena voluntad que concurren a la secretaría del sindicato Loria 1194, a fin de dar forma orgánica a esa colaboración.

La C. A. se reúne hoy a las 20 horas, en su local social.

Prensa socialista y obrera
El Socialista AVANCE
Diario de Madrid
Diario de Oviedo
Suscripción mensual, \$ 1.50 c/u.
REVISTA INT. DEL TRABAJO
(Informaciones Sociales)
Suscripción anual, \$ 10. Agente: Miguel Navas, Rincón 144, Bs. Aires.

La Ciruela como purgante

Son bien conocidos los beneficios efectos de la Ciruela sobre el intestino. Basándose en este principio la ciencia farmacéutica combina la Ciruela con otras frutas que consiguen obtener la Cirulaxia (Ciruela la lixa) un delicioso jarabe que produce efectos laxantes suaves y naturales. Por eso se indica muy especialmente para los organismos delicados, señoritas, niños o ancianos, a quienes los purgantes comunes irrit

Teatro • Cine • Música Actividades Deportivas

AVENIDA

"La Picarona", Zarzuela de Alonso, Estrena Hoy la Compañía Serrano

En la velada de hoy la compañía de zarzuela del maestro José Serrano ofrecerá la primera representación de la zarzuela de González Del Castillo, Martínez Román y el maestro Alonso, titulada "La picarona". La obra subirá a escena de acuerdo a este reparto: Maribel, Matilde Martín; Fuencisla, Enriqueta Conti; Agueda, María Zaldívar; Julian, Amparo González; Casilda, María Gómez; Marta, Amalia Narváez; La niña, Adela Gómez; Génés, Vicente Simón; Juan Montiel, Luis Fabregat; El tío Luquitas, Alberto López; Frutos, Valeriano Ruiz Paris; Trajapaz, Francisco Amengual; Sandovall, José Ma. del Valle; Lepijo, Manuel Molina; El tío Rufo, José Canonge; Heracilio, Jaime Muella; Tapia, José Martínez; El sacerdote, José Riera; Antero, Enrique Balsalobre; Balbino Vicente Muñoz; Pedro, Juan Pifieiro; El aguacil, Juan Pifieiro; El sargento, Laborde; Epifanio, José Canonge; Sindulfo, Antonio García.

COMICO

Obras que Prepara la Compañía Eva Franco para Fecha Próxima

La compañía de comedia que encabezada por la actriz Eva Franco actúa en el teatro Cómico, anuncia desde ya varias obras que prepara para ofrecer en cuanto caiga el interés del público por las piezas que mantienen en el cartel. La primera de ellas es una pieza original de Arnold Ridley titulada "El tren fantasma". La segunda es la comedia de Jacinto Benavente "Al natural".

OPERA

Probable Actuación de la Compañía de Lola Membrives en esta Sala

Es probable que la compañía dramática española encabezada por la actriz Lola Membrives que llegará próximamente a Buenos Aires actúe en el teatro de la Ópera. Como se sabe la temporada debía desarrollarse en el te-

MAYO

RENOVO SU CARTEL LA COMPAÑIA DE "TAP. ESPAÑOLES"

En su función de antecanocie el concurso de espectáculos regionales denominado "Tapices Españoles", ofreció una nueva pieza del género titulada "Sol de Andalucía" que suscriben E. Flores y el maestro José María Palomo. Constituye la nueva obra, como las que sirvieron de presentación del conju-



NIÑA DE CORDOBA

to, una serie de cuadros a propósito intercalados para presentar a los artistas en sus diversas especialidades, con más algunas notas de conjunto que justifican la denominación de revista o "tapiz". Si lo primero puede restarle tránsito al espectáculo, lo segundo le quita brillo y agilidad, lo que es mucho más sensible en esta clase de papeles.

Quiere decir que debe la dirección de los "Tapices Españoles" dedicarse a esa presentación casi mecánica de los números y suprimir esas notas de color, esos cursis recitados que deben tener una gran calidad para ser admisibles. Lo que se hace ahora, en cambio, es absolutamente ridículo.

Los artistas del cuadro han demostrado ya sus condiciones y su ascendiente sobre el público que habitualmente concurre a sus espectáculos. Como sobre su labor individual recala la responsabilidad de la obra, se comprende que fuera recibida con muchos aplausos, que compartieron esta vez la cantante Pepita Llaser — muy discreta siempre —, Carmen Diadema, bailarina vistosa; la triple Aurora Peña y los "cantantes" Niña de Córdoba, Jesús Perosanz y Marín. Lo demás pasó con indiferencia, lo que no es poco.

ODEON

Preséntase esta Tarde el Pianista Vienés Robert Goldsand

Como hemos anunciado esta tarde dará su primer concierto en el teatro Odeón el pianista Robert Goldsand, quien ha formulado este programa de obras:

Primera parte. — Adagio (arreglo para piano de J. S. Bach); Vivaldi; Sonata Scarlatti; Sonata en si bemol K. V. 233; Mozart; Chacona (arreglo para la mano izquierda sola), Bach-Brahms.

Segunda parte. — Tres Estudios, Variaciones sobre un tema de "Don Juan", de Mozart, Chopin.

Tercera parte. — Sonatina, Ravel; Gotas de lluvia, Palmgren; Estudio, Strawinsky; Gavota, Prokofieff; Toccata, Prokofieff; Pieza para piano, op. 11 (la audición), Breitzenfeld.

MONUMENTAL

La Compañía de Grandes Artistas Estrena "La República de la Boca"

En la última sección de hoy la compañía Argentina de Grandes Artistas, que actúa en el teatro Monumental, estrenará la última producción de Florencio Chiarelli, titulada "La república de la Boca", que ha sido ensayada con gran cuidado y será presentada con todos los detalles.

Será interpretada de acuerdo a esta distribución de papeles:

Julio, Luisita Vehil; Lucito, Marcos Zuker (Garufa); Andrés, Angel Clemente; Lucio, Santiago Arrieta; Marina, Aida Sportelli; Frutero, Héctor Torres; Antonia, Carmen Cadena; Manuela, Margarita Burke; El cabo Batalón, César Ratti; Explosión, Antonio Palito; Balla, José Otal; Agente Cimarrón, Florencia Parravicini; Sinfónica, Pepita Muñoz; Margarita, Olinda Bozin; Pepa, Thalma Bell; Anastasia, Paquita Vehil; Yuania, Nelly Ayllón; Carlín, Carlos Castro; Tunín, Antonio García; Codeguín, Manuel Ventura; Trifulca, Vicente Sassone; Chinchero, Pablo Cupo; Calandria, Pedro Valente; Zorza, Horacio Fox; Mandolina, Galeano; Agente Benteveo, Carlos Morales.

ASOCIACIONES DIVERSAS

Corporación "Mitre" — Con motivo de cumplirse el 4º aniversario de su fundación, esta sociedad de fomento realizará en su local social, Jonte 3176, mañana sábado, a las 21 horas, una velada artística y danzante, en la que será desarrollado un excelente programa.

Centro Salteño — Realizará un festival artístico y danzante mañana sábado, a las 21 horas, en honor del cuadro artístico y coro social, en el salón de la calle Tucumán 1471. El programa a desarrollar consta de interesantes números.

Asociación Cultural "Casa de la Cultura" — Se realizará el viernes 13 de mayo, a las 21 horas, en el teatro de la calle Tucumán 1471, un festival artístico y danzante en honor del cuadro artístico y coro social, en el salón de la calle Tucumán 1471. El programa a desarrollar consta de interesantes números.

Asociación Cultural "Casa de la Cultura" — Se realizará el viernes 13 de mayo, a las 21 horas, en el teatro de la calle Tucumán 1471, un festival artístico y danzante en honor del cuadro artístico y coro social, en el salón de la calle Tucumán 1471. El programa a desarrollar consta de interesantes números.

Asociación Cultural "Casa de la Cultura" — Se realizará el viernes 13 de mayo, a las 21 horas, en el teatro de la calle Tucumán 1471, un festival artístico y danzante en honor del cuadro artístico y coro social, en el salón de la calle Tucumán 1471. El programa a desarrollar consta de interesantes números.

Asociación Cultural "Casa de la Cultura" — Se realizará el viernes 13 de mayo, a las 21 horas, en el teatro de la calle Tucumán 1471, un festival artístico y danzante en honor del cuadro artístico y coro social, en el salón de la calle Tucumán 1471. El programa a desarrollar consta de interesantes números.

Asociación Cultural "Casa de la Cultura" — Se realizará el viernes 13 de mayo, a las 21 horas, en el teatro de la calle Tucumán 1471, un festival artístico y danzante en honor del cuadro artístico y coro social, en el salón de la calle Tucumán 1471. El programa a desarrollar consta de interesantes números.

Asociación Cultural "Casa de la Cultura" — Se realizará el viernes 13 de mayo, a las 21 horas, en el teatro de la calle Tucumán 1471, un festival artístico y danzante en honor del cuadro artístico y coro social, en el salón de la calle Tucumán 1471. El programa a desarrollar consta de interesantes números.

Asociación Cultural "Casa de la Cultura" — Se realizará el viernes 13 de mayo, a las 21 horas, en el teatro de la calle Tucumán 1471, un festival artístico y danzante en honor del cuadro artístico y coro social, en el salón de la calle Tucumán 1471. El programa a desarrollar consta de interesantes números.

Asociación Cultural "Casa de la Cultura" — Se realizará el viernes 13 de mayo, a las 21 horas, en el teatro de la calle Tucumán 1471, un festival artístico y danzante en honor del cuadro artístico y coro social, en el salón de la calle Tucumán 1471. El programa a desarrollar consta de interesantes números.

Asociación Cultural "Casa de la Cultura" — Se realizará el viernes 13 de mayo, a las 21 horas, en el teatro de la calle Tucumán 1471, un festival artístico y danzante en honor del cuadro artístico y coro social, en el salón de la calle Tucumán 1471. El programa a desarrollar consta de interesantes números.

Asociación Cultural "Casa de la Cultura" — Se realizará el viernes 13 de mayo, a las 21 horas, en el teatro de la calle Tucumán 1471, un festival artístico y danzante en honor del cuadro artístico y coro social, en el salón de la calle Tucumán 1471. El programa a desarrollar consta de interesantes números.

Asociación Cultural "Casa de la Cultura" — Se realizará el viernes 13 de mayo, a las 21 horas, en el teatro de la calle Tucumán 1471, un festival artístico y danzante en honor del cuadro artístico y coro social, en el salón de la calle Tucumán 1471. El programa a desarrollar consta de interesantes números.

Asociación Cultural "Casa de la Cultura" — Se realizará el viernes 13 de mayo, a las 21 horas, en el teatro de la calle Tucumán 1471, un festival artístico y danzante en honor del cuadro artístico y coro social, en el salón de la calle Tucumán 1471. El programa a desarrollar consta de interesantes números.

Asociación Cultural "Casa de la Cultura" — Se realizará el viernes 13 de mayo, a las 21 horas, en el teatro de la calle Tucumán 1471, un festival artístico y danzante en honor del cuadro artístico y coro social, en el salón de la calle Tucumán 1471. El programa a desarrollar consta de interesantes números.

Asociación Cultural "Casa de la Cultura" — Se realizará el viernes 13 de mayo, a las 21 horas, en el teatro de la calle Tucumán 1471, un festival artístico y danzante en honor del cuadro artístico y coro social, en el salón de la calle Tucumán 1471. El programa a desarrollar consta de interesantes números.

Asociación Cultural "Casa de la Cultura" — Se realizará el viernes 13 de mayo, a las 21 horas, en el teatro de la calle Tucumán 1471, un festival artístico y danzante en honor del cuadro artístico y coro social, en el salón de la calle Tucumán 1471. El programa a desarrollar consta de interesantes números.

Asociación Cultural "Casa de la Cultura" — Se realizará el viernes 13 de mayo, a las 21 horas, en el teatro de la calle Tucumán 1471, un festival artístico y danzante en honor del cuadro artístico y coro social, en el salón de la calle Tucumán 1471. El programa a desarrollar consta de interesantes números.

Asociación Cultural "Casa de la Cultura" — Se realizará el viernes 13 de mayo, a las 21 horas, en el teatro de la calle Tucumán 1471, un festival artístico y danzante en honor del cuadro artístico y coro social, en el salón de la calle Tucumán 1471. El programa a desarrollar consta de interesantes números.

Asociación Cultural "Casa de la Cultura" — Se realizará el viernes 13 de mayo, a las 21 horas, en el teatro de la calle Tucumán 1471, un festival artístico y danzante en honor del cuadro artístico y coro social, en el salón de la calle Tucumán 1471. El programa a desarrollar consta de interesantes números.

Asociación Cultural "Casa de la Cultura" — Se realizará el viernes 13 de mayo, a las 21 horas, en el teatro de la calle Tucumán 1471, un festival artístico y danzante en honor del cuadro artístico y coro social, en el salón de la calle Tucumán 1471. El programa a desarrollar consta de interesantes números.

Asociación Cultural "Casa de la Cultura" — Se realizará el viernes 13 de mayo, a las 21 horas, en el teatro de la calle Tucumán 1471, un festival artístico y danzante en honor del cuadro artístico y coro social, en el salón de la calle Tucumán 1471. El programa a desarrollar consta de interesantes números.

Asociación Cultural "Casa de la Cultura" — Se realizará el viernes 13 de mayo, a las 21 horas, en el teatro de la calle Tucumán 1471, un festival artístico y danzante en honor del cuadro artístico y coro social, en el salón de la calle Tucumán 1471. El programa a desarrollar consta de interesantes números.

Asociación Cultural "Casa de la Cultura" — Se realizará el viernes 13 de mayo, a las 21 horas, en el teatro de la calle Tucumán 1471, un festival artístico y danzante en honor del cuadro artístico y coro social, en el salón de la calle Tucumán 1471. El programa a desarrollar consta de interesantes números.

Asociación Cultural "Casa de la Cultura" — Se realizará el viernes 13 de mayo, a las 21 horas, en el teatro de la calle Tucumán 1471, un festival artístico y danzante en honor del cuadro artístico y coro social, en el salón de la calle Tucumán 1471. El programa a desarrollar consta de interesantes números.

Asociación Cultural "Casa de la Cultura" — Se realizará el viernes 13 de mayo, a las 21 horas, en el teatro de la calle Tucumán 1471, un festival artístico y danzante en honor del cuadro artístico y coro social, en el salón de la calle Tucumán 1471. El programa a desarrollar consta de interesantes números.

Asociación Cultural "Casa de la Cultura" — Se realizará el viernes 13 de mayo, a las 21 horas, en el teatro de la calle Tucumán 1471, un festival artístico y danzante en honor del cuadro artístico y coro social, en el salón de la calle Tucumán 1471. El programa a desarrollar consta de interesantes números.

Asociación Cultural "Casa de la Cultura" — Se realizará el viernes 13 de mayo, a las 21 horas, en el teatro de la calle Tucumán 1471, un festival artístico y danzante en honor del cuadro artístico y coro social, en el salón de la calle Tucumán 1471. El programa a desarrollar consta de interesantes números.

Asociación Cultural "Casa de la Cultura" — Se realizará el viernes 13 de mayo, a las 21 horas, en el teatro de la calle Tucumán 1471, un festival artístico y danzante en honor del cuadro artístico y coro social, en el salón de la calle Tucumán 1471. El programa a desarrollar consta de interesantes números.

Asociación Cultural "Casa de la Cultura" — Se realizará el viernes 13 de mayo, a las 21 horas, en el teatro de la calle Tucumán 1471, un festival artístico y danzante en honor del cuadro artístico y coro social, en el salón de la calle Tucumán 1471. El programa a desarrollar consta de interesantes números.

Asociación Cultural "Casa de la Cultura" — Se realizará el viernes 13 de mayo, a las 21 horas, en el teatro de la calle Tucumán 1471, un festival artístico y danzante en honor del cuadro artístico y coro social, en el salón de la calle Tucumán 1471. El programa a desarrollar consta de interesantes números.

Asociación Cultural "Casa de la Cultura" — Se realizará el viernes 13 de mayo, a las 21 horas, en el teatro de la calle Tucumán 1471, un festival artístico y danzante en honor del cuadro artístico y coro social, en el salón de la calle Tucumán 1471. El programa a desarrollar consta de interesantes números.

Asociación Cultural "Casa de la Cultura" — Se realizará el viernes 13 de mayo, a las 21 horas, en el teatro de la calle Tucumán 1471, un festival artístico y danzante en honor del cuadro artístico y coro social, en el salón de la calle Tucumán 1471. El programa a desarrollar consta de interesantes números.

Asociación Cultural "Casa de la Cultura" — Se realizará el viernes 13 de mayo, a las 21 horas, en el teatro de la calle Tucumán 1471, un festival artístico y danzante en honor del cuadro artístico y coro social, en el salón de la calle Tucumán 1471. El programa a desarrollar consta de interesantes números.

Asociación Cultural "Casa de la Cultura" — Se realizará el viernes 13 de mayo, a las 21 horas, en el teatro de la calle Tucumán 1471, un festival artístico y danzante en honor del cuadro artístico y coro social, en el salón de la calle Tucumán 1471. El programa a desarrollar consta de interesantes números.

Asociación Cultural "Casa de la Cultura" — Se realizará el viernes 13 de mayo, a las 21 horas, en el teatro de la calle Tucumán 1471, un festival artístico y danzante en honor del cuadro artístico y coro social, en el salón de la calle Tucumán 1471. El programa a desarrollar consta de interesantes números.

Asociación Cultural "Casa de la Cultura" — Se realizará el viernes 13 de mayo, a las 21 horas, en el teatro de la calle Tucumán 1471, un festival artístico y danzante en honor del cuadro artístico y coro social, en el salón de la calle Tucumán 1471. El programa a desarrollar consta de interesantes números.

Asociación Cultural "Casa de la Cultura" — Se realizará el viernes 13 de mayo, a las 21 horas, en el teatro de la calle Tucumán 1471, un festival artístico y danzante en honor del cuadro artístico y coro social, en el salón de la calle Tucumán 1471. El programa a desarrollar consta de interesantes números.

Asociación Cultural "Casa de la Cultura" — Se realizará el viernes 13 de mayo, a las 21 horas, en el teatro de la calle Tucumán 1471, un festival artístico y danzante en honor del cuadro artístico y coro social, en el salón de la calle Tucumán 1471. El programa a desarrollar consta de interesantes números.

Asociación Cultural "Casa de la Cultura" — Se realizará el viernes 13 de mayo, a las 21 horas, en el teatro de la calle Tucumán 1471, un festival artístico y danzante en honor del

Comité Ejecutivo Nacional

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Capital federal — 1a. Vélez Sarsfield, cotizaciones; la. Villa Llumino Sud, nota de abril y cotizaciones; 16a. Villa Pueyrredón, nota del día 2 y cotizaciones; 20a. nota del día 29; Agrupación Socialista Ferroviaria, cotizaciones.

Buenos Aires — Banderaló, nota del día 2, informe de afiliados y cotizaciones; Carlos Casares, nota del día 2, cotizaciones; General Pinto, nota del día 2, cotizaciones; Juárez, nota del día 2, Maza, nota del 19 y dos notas del día 2, Maza, nóminala de afiliados y cotizaciones; Rivera, nota del día 3; Roosevelt, nota del día 3; San Martín (Comisión Central), nota del día 3; Trenque Lauquen, nota del día 3 y cotizaciones; Victoria, nota del día 3.

Córdoba — Federación Socialista Cordobesa, nota del día 2; Monte Buet, nota del día 10, movimiento de afiliados y cotizaciones.

Santa Fe — Bernardo de Irigoyen, nota del día 2.

Tucumán — Federación Socialista Tucumana, nota del día 19; Concepción, nota del día 2; Los Sarmientos, nota del día 29; Villa Luján, tres notas del día 2, movimiento de afiliados y cotizaciones.

Varas — Luis A. Cleri, Justo Daract, nota del día 28.

CARNETS A RETIRAR

Los Centros Socialistas que a continuación se detallan pueden pasar por el Comité Ejecutivo a retirar los carnets de los nuevos afiliados:

1. Verdad y Trabajo,

1a. Villa Luro,

3a.

5a.

16a. Belgrano.

18a. Palermo.

Adrogüé,

Bernal,

Bustamante,

Capitán Gómez,

José Ingenieros,

Quilmes,

Retiro,

Villa Fischer,

Villa Moreto,

Villa Pervenir.

CAPITAL ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Sociedad 1a. — Murguiondo 3077. Asamblea, hoy viernes, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, plan de capacitación y varios.

Sociedad 7a. (Caballito Norte) — Caba-

LOS PRECIOS.

CAMBIOS TELEGRAFICOS

Ayer se cotizaron los cambios de moneda extranjera a los siguientes precios, equivalentes en moneda nacional:

100 pesetas	33.62
100 francos suizos	20.36
100 libras esterlinas	13.12
100 francos franceses	15.47
100 florines	75.51
100 reichsmarks	157.73
100 francos belgas	91.83
100 mil reis brasiles	54.76
100 pesos uruguayos	30.22
100 dólares norteamericanos	335.11

VALOR DE LOS BILLETES DEL EXTERIOR

Al clausurarse ayer las operaciones del día, el Banco de la Nación Argentina determinó los billetes del exterior a los siguientes precios:

	Compra-Venta	C/L. C/L. (1)
100 reichsmarks	92.80	100.80
100 chesterfield	50.40	60.40
100 francos belgas	11.10	12.10
100 pesos bolivianos	1.00	1.00
100 mil reis brasiles	convenional	convenional
100 dólares	338.3	371.90
100 coronas checas	11.80	13.30
100 pesos chilenos	Convenional	Convenional
100 francos alpinamarqueses	55.80	64.80
100 pesos uruguayos	35.45	37.15
100 dólares del Canadá	360.00	325.00
100 gildas holandeses	159.70	133.70
1 libra esterlina	13.10	14.40
100 liras	20.80	22.40
100 yens japoneses	84.35	94.35
100 coronas noruegas	66.70	74.70
100 pesos paraguayos	Convenional	Convenional
1 libra peruana	13.50	15.35
100 dinares turcos	5.85	6.85
100 escudos	41.75	50.75
100 coronas suecas	67.75	75.75
100 francos suizos	75.20	83.30
100 pesos uruguayos	Convenional	Convenional

(1) Precio máximo de venta, fijado por el Banco de la Nación Argentina de acuerdo con disposiciones de la comisión de Control de Cambios.

BOLSA DE CEREALES

VENTAS DE AYER
Trigo, 4.054 bolsas, de 3.20 a 6.60.
Maíz, 7.328 bolsas, de 3.30 a 10.
Lino, 1.258 bolsas, de 8.80 a 10.
Avena, 2.553 bolsas, de 3.60 a 4.90.
Cebada, 401 bolsas, de 3.50 a 3.70.
Centeno, 106 bolsas, a 3.45.

CAMARA GREMIAL

Trigo — Barleta, cons., base 80 kilos, anterior, 5.85; ayer, 5.85; Bs. Aires, base 80 kilos, anterior, 5.20; B. Blanca, base 80 kilos, anterior, 6.10; ayer, 6.10; B. Blanca, base 78 kilos, anterior, 6.25; ayer, 6.25.

Lino — 4 olo cueros extraños, anterior, 9.70, ayer, 9.85.

Avena — Bs. Aires, 47 kilos, anterior, 4.05; ayer, 4.05; B. Blanca, base 47 kilos, anterior y ayer, 4.05.

Maíz — Amarillo, anterior 3.87 1/2;

Si quiere vivir cómoda y económicamente, alquile uno de los departamentos que ofrece la Cooperativa "El Hogar Obrero" en:

ALVAREZ THOMAS 1326. — Departamentos modernos de 3 y 4 piezas, pieza de servicio, hall, cocina a gas, baño, calefón, terraza, etc., de \$ 110 a 135.

AV. MARTIN GARCIA 473. — Departamento 2 h., cocina, baño, etc., a \$ 63.

CANGALLO 2072. — Departamentos modernos, 3 habit., cocina a gas, baño con calefón, terraza, etc., a 125.

Informes en los mismos.

Partido Socialista

AGRUPACIONES FEMENINAS

DIVERSAS

Asamblea 560. Asamblea hoy viernes, a las 21.00, al D.: A. B. C., informe del delegado al congreso de la F. S. de la capital, afiliados morosos, asunto de un miembro del Comité de Defensa Obrera, varios.

Sección 9a. Sud. — Belgrano núm. 3225. Asamblea hoy viernes, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, cooperación sobre cooperación, voto general, situación de un afiliado, proporciones.

Sección 15a. (Versalles). — Asamblea hoy viernes, a las 21 horas, O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados y renovación de cuotas, informe de la comisión administrativa, situación de un afiliado, varios.

Sección 15a. (Villa Devoto). — Nueva York 2786. Asamblea hoy viernes, a las 20.30 horas, O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, moroso, informe de delegados, aniversario del Centro, varios.

Para Mañana

Sección 1a. (Villa Luro). — Lope de Vega 1247. Asamblea mañana sábado, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de secretaría y de la Comisión de Cultura, campaña de propaganda, alquier a una cooperativa de colectivos, incompatibilidades.

Sección 1a. (Flores Sud) — Zuviria 2746. Asamblea mañana sábado, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de cuotas, informe de la comisión administrativa, situación de un afiliado, varios.

Sección 1a. (Monte Castro) — Méndez 4718. Asamblea el sábado a las 20.30. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, integración de subcomisiones, integración de la C. A. (un miembro), varios.

Sección 15a. — Moreno 2066. Reunión de la noche. Asamblea mañana sábado, a las 20.30 horas, en sesión extraordinaria, O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, integración de la C. A. (un miembro), varios.

Sección 15a. — Paternal — Camarones 1548. Asamblea mañana sábado, a las 20.30 horas, en sesión extraordinaria, O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, integración de la C. A. (un miembro), varios.

Sección 15a. — Villa Urquiza 5248. Asamblea mañana sábado, a las 20.30 horas, en sesión extraordinaria, O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, integración de la C. A. (un miembro), varios.

Sección 15a. — Villa Urquiza 5248. Asamblea mañana sábado, a las 20.30 horas, en sesión extraordinaria, O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, integración de la C. A. (un miembro), varios.

Sección 15a. — Villa Urquiza 5248. Asamblea mañana sábado, a las 20.30 horas, en sesión extraordinaria, O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, integración de la C. A. (un miembro), varios.

Sección 15a. — Villa Urquiza 5248. Asamblea mañana sábado, a las 20.30 horas, en sesión extraordinaria, O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, integración de la C. A. (un miembro), varios.

Sección 15a. — Villa Urquiza 5248. Asamblea mañana sábado, a las 20.30 horas, en sesión extraordinaria, O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, integración de la C. A. (un miembro), varios.

Sección 15a. — Villa Urquiza 5248. Asamblea mañana sábado, a las 20.30 horas, en sesión extraordinaria, O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, integración de la C. A. (un miembro), varios.

Sección 15a. — Villa Urquiza 5248. Asamblea mañana sábado, a las 20.30 horas, en sesión extraordinaria, O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, integración de la C. A. (un miembro), varios.

Sección 15a. — Villa Urquiza 5248. Asamblea mañana sábado, a las 20.30 horas, en sesión extraordinaria, O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, integración de la C. A. (un miembro), varios.

Sección 15a. — Villa Urquiza 5248. Asamblea mañana sábado, a las 20.30 horas, en sesión extraordinaria, O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, integración de la C. A. (un miembro), varios.

Sección 15a. — Villa Urquiza 5248. Asamblea mañana sábado, a las 20.30 horas, en sesión extraordinaria, O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, integración de la C. A. (un miembro), varios.

Sección 15a. — Villa Urquiza 5248. Asamblea mañana sábado, a las 20.30 horas, en sesión extraordinaria, O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, integración de la C. A. (un miembro), varios.

Sección 15a. — Villa Urquiza 5248. Asamblea mañana sábado, a las 20.30 horas, en sesión extraordinaria, O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, integración de la C. A. (un miembro), varios.

Sección 15a. — Villa Urquiza 5248. Asamblea mañana sábado, a las 20.30 horas, en sesión extraordinaria, O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, integración de la C. A. (un miembro), varios.

Sección 15a. — Villa Urquiza 5248. Asamblea mañana sábado, a las 20.30 horas, en sesión extraordinaria, O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, integración de la C. A. (un miembro), varios.

Sección 15a. — Villa Urquiza 5248. Asamblea mañana sábado, a las 20.30 horas, en sesión extraordinaria, O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, integración de la C. A. (un miembro), varios.

Sección 15a. — Villa Urquiza 5248. Asamblea mañana sábado, a las 20.30 horas, en sesión extraordinaria, O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, integración de la C. A. (un miembro), varios.

Sección 15a. — Villa Urquiza 5248. Asamblea mañana sábado, a las 20.30 horas, en sesión extraordinaria, O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, integración de la C. A. (un miembro), varios.

Sección 15a. — Villa Urquiza 5248. Asamblea mañana sábado, a las 20.30 horas, en sesión extraordinaria, O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, integración de la C. A. (un miembro), varios.

Sección 15a. — Villa Urquiza 5248. Asamblea mañana sábado, a las 20.30 horas, en sesión extraordinaria, O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, integración de la C. A. (un miembro), varios.

Sección 15a. — Villa Urquiza 5248. Asamblea mañana sábado, a las 20.30 horas, en sesión extraordinaria, O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, integración de la C. A. (un miembro), varios.

Reclaman los Maestros de Santa Fe

Sabotaje Conservador en Mercedes

Contra las Ferias Francas

Perjudican al vecindario con su torpe proceder

DILACIONES

MERCEDES, 4. — En febrero de 1919 el concejo deliberante de Mercedes sancionó una ordenanza por la cual se establecerían ferias francas, donde se expendería toda clase de artículos comestibles y de uso común para el vecindario. Han transcurrido 14 años y la población de Mercedes aún no ha tenido la suerte de ver instaladas las ferias francas, en ninguna parte. El concejal socialista, Leonardo Telesca, desde su incorporación al concejo tuvo especial preocupación en favor del cumplimiento de dicha ordenanza. Como se trata de algo que tiende a beneficiar al vecindario y muy especialmente a la población modesta, la mayoría conservadora del concejo, trató siempre la cuestión con una marcada indiferencia y cuando no, con un visible espíritu derrotista.

Fuó así como al sancionarse un proyecto de ordenanza presentado por nuestro compañero, proyecto sencillo y claro, tendiente al pronto funcionamiento de las ferias francas, los representantes conservadores oficialistas, con el apoyo de varios concejales "disidentes" imprimieron a la cuestión un ritmo lento, pesado, casi angustioso. Se fué así dando largas al asunto, quizás con la pretensión de verlo morir en su período de iniciación. Vino luego la reglamentación. El expendio de carne en las ferias francas estaba sujeto a los impuestos corrientes, hoy aumentados enormemente por el voto de ambas fuerzas democráticas nacionales. En esas condiciones quedaban deslocalizadas las feriantes que quisieran dedicarse a expedir dicho artículo en las ferias.

La inscripción de feriantes, cosa que se realizó actualmente, revela a todos juzgar el "sabotaje" disimulado que se realiza en contra de tan simpática y beneficiosa conquista popular, "sabotaje" que, como bien lo han manifestado nuestros concejales Telesca y Del Olmo en la última sesión del concejo, tiene como causa principal el afán inconfesable de servir a los intereses creados, factor negativo que siempre va a dar en contra de las más justas y bien inspiradas iniciativas de alto beneficio colectivo.

La comisión de feria designada por el intendente, de la cual forma parte nuestro compañero Telesca, resolvío proyectar una ordenanza disponiendo la inversión de una modestísima suma de dinero para adquirir catorce tarimas destinadas a la colocación de todos los artículos para la venta. Tarimas estas, que, aparte de sus magníficas condiciones higiénicas, de seguridad, de comodidad, etc., serían motivo de orden y de eficacia, hasta bajo el punto de vista estético, de las ferias francas.

Planteada la cuestión en el concejo, concejales oficialistas y "disidentes" hicieron verdaderos esfuerzos por que la iniciativa de la comisión de feria no prosperara, lo que significaba darle un tercero golpe de muerte; pues unos y otros saben que la situación económica del momento impone a mucha gente a gastar de su peculio la suma modesta, importe de cada una de las tarimas mencionadas.

De nada valió el argumento más que importante, de un criterio administrativo superior, consistente en que cada feriante amortizaría el pago de aquél instrumento mediante el pago de una cuota de alquiler diario, hasta culir el costo total del mismo, desde cuyo momento pasaría a propiedad de aquél.

Al votarse la iniciativa presentada por la comisión de feria, quedó claramente evidenciado el espíritu negativo de la mayoría conservadora, únicos responsables del posible fracaso de las ferias.

En conclusión, Mercedes contará con una feria francesa "sui generis"... típicamente conservadora. Las verduras, frutas, carnes, y demás artículos comestibles, etc., serán colocados para su venta en el suelo, sobre cajones viejos, sobre arpilleras de higiene dudosa, y cuando no sobre el pavimento... Si esto no es matar la iniciativa... A pesar del derrotismo evidente de

socialista "Juan B. Justo", de la misma localidad.

SANTA FE
ASAMBLEAS Y REUNIONES
Para el Domingo

Rosario (4a, y 5a) — Córdoba e Italia. Asamblea el domingo 7, a las 10 horas. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, integración de la C. A., designación delegados a la Junta Central, va-

lida. Sección Sa. (Rosario) — Pichincha 732. Asamblea el domingo 7, a las 9. O. del D.: Elección de presidente de debate, etc. Informe de secretaría: correspondencia, informe de afiliados, etcétera. Idem de la comisión de biblioteca, varios.

Una hora después se sesionará en segunda convocatoria.

27.000 \$ QUE NO FIGURAN EN EL BALANCE DE VTE. LOPEZ

El Malevaje Político de Avellaneda

AVELLANEDA, 4. — Ha caído otro de los más férves punitivos del "provincialismo", Gatti, integrante también de la trágica banda de "Ruggerito", después de asesinar a un guardián del orden, ha caído por suerte en manos de la policía de la capital. Decimos por suerte, pues de caer en la policía de la provincia, equivaldría a halarse en su propia casa.

Tolerarán en silencio don "Alberto" la deplorable pérdida de uno de sus mejores elementos? Tras el grandioso homenaje que le tributara el maleante "Ruggerito", consentirá el desmembramiento de la banda, que tan valiosos servicios electorales prestan? Cuando la violencia y el fraude sirven para alcanzar el poder, los más bastardos recursos son siempre insuficientes para conservarlo.

Ya es tiempo, pues, en esta gran urna de trabajadores, asistir al despertar del pueblo todavía fascinado por el espíritu del caudillismo.

SIN "QUORUM" LA ASAMBLEA LEGISL. DE TUCUMAN

TUCUMAN, 4. — A las 17 de ayer penetraron al recinto legislativo 14 diputados y 12 senadores. El presidente declaró que la asamblea no se habilitaba en quórum por no tenerlo la cámara de diputados.

Los legisladores ausentes son en su totalidad los demócratas de ambas cámaras.

La asamblea legislativa en minoría se reabrió a las 17.30, anunciando el presidente que no había número, pues solo concurren 16 diputados y 12 senadores, necesitándose 18 diputados para el quórum legal. Inmediatamente se levantó el acto.

Seguidamente los legisladores, miembros del poder judicial y autoridades militares se trasladaron a la Casa de gobierno, desde cuyos balcones el gobernador Nougués inició la lectura del mensaje, después de explicar que se veía obligado a hacerlo así ante el pueblo, por no haberse constituido la asamblea legislativa.

HOMONIMO

El ciudadano José Incencio Giorgio, afiliado al Centro Socialista de la sección 15a. (Villa Mitre), nos pide aclararlos que él nada tiene que ver con el sujeto detenido días pasados en la ciudad de Avellaneda, de igual nombre y apellido.

Los mismos concejales oficialistas

Pide Informes Nuestro Edil

Suma devuelta por la compañía de electricidad

UNA MINUTA

VICENTE LOPEZ, 4. — En la sesión el concejal socialista Havaux presentó la siguiente minuta de comunicación, que fué aprobada por unanimidad:

"El concejo deliberante verá con del concejo deliberante realizada ayer, agrado que el D. E. proceda al envío de los siguientes datos:

a) Estado de las cuentas entre la municipalidad y la Compañía Argentina de Electricidad al 31/12/1932.

b) Forma en que se hizo la devolución de \$ 27.000 cilegas por la Compañía Argentina de Electricidad a la municipalidad.

c) Suma total adeudada a la Compañía Argentina de Electricidad por la municipalidad en concepto de servicios de alumbrado público u otros servicios del 10. de enero al 30 de abril del año en curso.

d) Sumas abonadas por igual concepto durante el mismo período.

e) Estado de las cuentas entre la municipalidad y la Compañía Argentina de Electricidad, al 30 de abril de 1933."

Fundado brevemente su proyecto, el concejal socialista manifestó que se trataba de poner en claro el destino que se ha dado por la intendencia a la suma de \$ 27.000 abonados a la empresa en concepto de participación de la municipalidad en las instalaciones y ampliación del servicio de alumbrado público, y que le corresponde devolver en virtud del nuevo contrato. Declaró haber buscado prolijamente en los balances municipales el asiento de esta suma, devuelta en enero último, comprobando que no figura en ellos.

Le ha dado, reina cierta expectativa por conocer la verdad.

En la misma sesión el concejal socialista propuso que se invitara al intendente a concurrir a la próxima sesión del concejo, para exponer las causas de un cambio de personal, a todas juzgar injustificada. La proposición no prosperó, por la tenaz oposición de los oficialistas.

Los Servicios de Electricidad en La Paz

LA PAZ, (E. Ríos), 4. — Provolados y obligados por el justo y razonable petitorio popular y por las reiteradas publicaciones de "Libre Palabra", y de "La Vanguardia", la dirección general de la Compañía Suiza Argentina de Electricidad, ha contestado a esas denuncias y observaciones, pero sin levantar ningún cargo y confirmando los abusos y exorbitancia de precios.

Tenemos entendido, que la comisión provisoria que se encargó del petitorio, no espera agotar su paciencia y tolerancia ante la dureza y actitud de la empresa, habiéndose ampliado desde ya esa comisión, a los efectos de documentarse y proveerse de todos los datos necesarios para exponerlos y agregarlos a los ya existentes, ante una asamblea de vecinos que será convocada próximamente en su local público.

LA ASAMBLEA DEL MAGISTERIO DE CASILDA

CASILDA, 4. — La Asociación del Magisterio continuó su asamblea general ordinaria y adoptó la resolución que en otra parte se publica, que equivale a dejar en libertad a sus asociados para aceptar los descuentos impuestos, bajo amenazas dictatoriales, por el P. E. provincial. Pero velando por los intereses de los maestros, la asamblea dejó constancia de que esa aceptación no obligará a los maestros en el futuro, pues firman extorsionados por la amenaza de la cesantía.

Eligióse para integrar la comisión directiva a los maestros: M. Alena Mandez, Felicia R. de Kinzel, M. Monserrat S. de Spivieri y Pedro Martínez. Delegados al congreso de docentes de las escuelas del ministerio de I. P. Emilia Huarte, M. Elena Méndez, Santos F. Testicarielli. Para el delegado de la escuela I. de Arequito, se resolvió consultar al personal de la misma.

Le ha dado, reina cierta expectativa por conocer la verdad.

En la misma sesión el concejal socialista propuso que se invitara al intendente a concurrir a la próxima sesión del concejo, para exponer las causas de un cambio de personal, a todas juzgar injustificada. La proposición no prosperó, por la tenaz oposición de los oficialistas.

La Campaña Pro Abaratamiento del Agua en Avellaneda

AVELLANEDA, 4. — La manifestación de vecinos organizada por el comité mixto pro abaratamiento del agua corriente en Avellaneda, en combinación con el comité intermunicipal de Lomas y Almirante Brown, y que debía trasladarse a La Plata para entregarlo al gobernador un memorial suscripto por los vecinos, se postergó por haberse negado el gobernador a recibirlos, según se colige de los siguientes telegramas:

"Señor presidente de la Confederación de Sociedades pro Abaratamiento del Agua en Avellaneda: Enterado el señor gobernador del proyecto de esa confederación, a efectos de regularizar el trámite de tan complejo asunto, le pide, por mi intermedio, quiera postergar la manifestación proyectada y limitarla, por ahora, a remitir el memorial firmado por los vecinos, pues deben requerirse informes precisos antes de resolver. Puede tener la seguridad más absoluta esa entidad de que el señor gobernador procederá imparcialmente en asunto tan delicado, alrededor del cual juegan intereses de importancia para ambas partes: vecinos y empresa".

El comité mixto pro abaratamiento del precio del agua se reunió anoche en el Centro de Comerciantes y Propietarios de Pifreiro y remitió al gobernador el siguiente despacho telegáfico:

"Reunido este comité intermunicipal para considerar el telegrama de esa gobernación, fecha 10. del corriente, comunicó no poder oponerse al deseo vehemente de los vecinos que representa y acompañar la delegación de que entregará el memorial, e interpretando su justo clamor que fundase en un derecho inalienable, reitero la conveniencia de realizar la audiencia que solicitamos para el 12 del corriente. Rogámosle respuesta con anticipación a la calle Mendoza 1669. Avellaneda".

La fuerzas impopulares de la reacción, por nuestra parte haremos cuantos esfuerzo sea necesario a fin que las ferias francas triunfen en Mercedes, aún a despecho de quienes no quieren hacer obra real en beneficio del vecindario por la ella en contra de determinados intereses. — (CORRESPONSAL).

era imprescindible desde el punto de vista legal, como de las convenciones vecinales establecer la licitación pública como forma de adjudicar las obras particularmente contratadas por los vecinos. Agregó nuestro compatriero que la ordenanza que se discutía, de aprobarse, estaría vaciada de nulidad, pues nunca po-

dría revestir carácter impositivo si ella no establecía la exigencia de la licitación y del 75% del total de metros de frente a pavimentar, como lo exige la ley provincial del 11 de octubre de 1911, y al efecto citó un fallo judicial concordante en un

Sigue en la OCTAVA página)

Resolución de la Federación Provincial

El gremio tolerará momentáneamente el descuento, pero se presentará ante la Legislatura

NOTA DEL FRENTES UNICO

SANTA FE, 4. — Relacionada con la actual situación creada al magisterio santafesino por los descuentos que piensa imponer el P. E. provincial, la Federación de ese gremio, ha dado a publicidad la siguiente resolución:

Considerando:

a) Que la encuesta realizada por el P. E. al solicitar la conformidad por el descuento no ha sido tal;

b) Que la amenaza, implícita ya en el acuerdo de ministros, hecha catágoricamente luego en la nota que oportunamente dirigió al consejo general de educación, y reproducida más tarde por boca misma del señor gobernador, a la delegación de maestros que le entrevistara con el objeto de solicitar el aplazamiento del acuerdo hasta que la legislatura, poder con autorización constitucional para dar una solución al asunto, se abocara como corresponde al estudio del mismo, significa lisa y llanamente una extorsión que le quita valor legal y moral al pronunciamiento y lo hace pasible de nulidad;

c) Que bajo la presión de la amenaza de cesantía, el docente y el empleado en general, mal pudieron expresar su propio pensamiento sobre la cuestión que en dicha forma se les presentara;

d) Que vista la falta de contestación del señor ministro de instrucción pública a la nota que la J. E. le dirigió, recibiendo se reconozca expresamente el derecho del maestro a expedir libremente por la afirmativa o la negativa, y la nota del C. G. E. recibida en la fecha, contestación a una que en idéntico sentido le pasara, la cual, si bien implica un principio de garantía para el magisterio de su dependencia directa, no es todo lo necesario ni llega en hora oportuna;

e) Que la entidad pueda dirigir oportunamente su protesta a la legislatura, a fin de que ésta reconsideré y resuelva la situación creada al magisterio en general, por el acuerdo de ministros;

f) Que las razones dadas por el señor gobernador a la delegación de maestros, como causas de las rebajas y descuentos a los sueldos, no convienen al gremio, por cuanto entiende que los poderes públicos pudieron fácilmente encontrar una solución más equitativa, y que si hubo necesidad de actitudes heroicas, éstas no debieron de ninguna manera ser orientadas en desmedro de situaciones creadas a fuerza de grandes sacrificios y que de ninguna manera implicaban un privilegio;

La Junta ejecutiva de la Federación Provincial del Magisterio, resuelve:

1. Repudiar el acuerdo de ministros y la consulta que como consecuencia se hizo al magisterio; al primero, por cuánto cercena sueldos ya exigidos, si se tiene en cuenta además de las exigencias de la vida, las rebajas sufridas, los descuentos a que se ven afectados por la forma irregular de pago, etc.; a la segunda, por los vicios que son de conocimiento de la opinión pública;

2. Manifestar a las asociaciones que deben autorizar a sus componentes que den su conformidad, con la reserva del organismo de formular ante la legislatura, formal protesta por la extorsión hecha por el P. E. al magisterio y reclamar a la misma una solución más equitativa y en relación con las exigencias de la vida y la misión social del maestro;

3. Solicitar a todos los afiliados, a los fines del inciso 2o., que redacten una declaración escrita colectiva, en el sentido de que han dado su conformidad en mérito a la amenaza de que fueran objeto de pago, etc., para el acuerdo a esta J. E.;

4. Continuar con los actos públicos de protesta y declaración de no conformidad;

5. Agregar como causa del plan de trabajos pro regularización sueldo, de los descuentos.

NOTA DEL FRENTES UNICO DEL MAGISTERIO

ROSARIO, 4. — El Frente Unico del Magisterio Santafesino, ha remitido la siguiente nota, al gobernador de la provincia,

Señor gobernador de la provincia de Santa Fe, doctor Luciano Molinas:

La gran asamblea realizada por el magisterio de esta ciudad resolvió en principio oponerse a la rebaja de sueldos decreta por el P. E. y nombrar un Frente Unico encargado de obtener la derogación de esa medida con amplias facultades de acción.

Cumplimos con el deber de poner en su conocimiento los motivos que tuvo dicha asamblea para adoptar las resoluciones que anteceden, motivos que rogamos sean estudiados con seriedad, a fin de comprobar que se ha procedido equivocadamente e injustamente al pedirle al magisterio un sacrificio superior a sus fuerzas, sacrificio que, después de haberse pedido a quienes pueden hacerlo, fué dejado sin efecto por razones que ignoramos.

La asamblea consideró el problema en tres partes: 1o. La rebaja en principio;

**EN PERJUICIO
DEL VECINDARIO
DE SAN MARTIN**

(Viene de SEPTIMA página)

dido con esa opinión. Después de otras consideraciones, terminó el concejal Ramírez manifestando que, aún cuando la ley no lo exigiera — cosa que no ocurre en este caso —, debía ser suficiente que alguien reclamara mayores garantías para los vecinos, para que honestamente nadie se opusiera a ese propósito.

Como el debate se generalizó con la intervención de los concejales conservadores Guglielmi, Sola y el vecinal Uranga, pretendiendo defender la ordenanza en cuestión, el concejal Bianchi usó de la palabra para destacar las distintas evoluciones que se habían producido en el ánimo del concejal vecinal firmante del despacho de la mayoría, Uranga, quien de primera intención era partidario de la licitación pública, para luego convertirse en un apasionado defensor de lo contrario. En cuanto a las observaciones que formulara el intendente, a la ordenanza, dijo el concejal Bianchi que eran poco menos que sin importancia, habiéndose olvidado de observar lo principal, o sea el no llamado a licitación en la anterior sanción también constaba, demostrando así el intendente ningún interés porque la competencia comercial de las empresas, en una libre licitación, beneficiara a los vecinos.

Por su parte, el concejal Saporti, que ya en otras oportunidades ha expuesto el criterio socialista en materia de licitación de pavimentos, insistió en la verdadera trospería que se pensaba cometer contra los intereses de los vecinos, entregados sin defensa alguna a las maniobras de las empresas, tan habituadas a procedimientos tortuosos para conseguir la realización de sus negocios. Hizo responsable a conservadores y vecinales del daño a causarse a los vecinos en ese sentido y destacó que en el fondo de todo esto una de las cosas que se pretendía evitar con esa ordenanza era que una licitación pública arrojara precios mucho más bajos que los actualmente se están cobrando por los pavimentos contratados por el gobierno de "fachito" los que han resultado tan caros como pésimamente construidos.

Terminado el debate se procedió a votar y lo hicieron a favor de la licitación los concejales socialistas y el concejal demócrata disidente; en cambio, los vecinales y demócratas nacionales votaron en contra, logrando imponerse con gran beneplácito de las empresas pavimentadoras. — Corresponsal.

tativa, en caso de que fuese materialmente necesario privar de lo indispensable a la gran masa pobre, como único medio de resolver los déficits del presupuesto, sin tocar el capital de las clases más pudientes."

"Hemos dicho, señor gobernador, que no consideramos bien resuelto el problema de equilibrar el presupuesto, no sólo por la falta notoria de equidad al pedir a los empleados que se sacrificuen en una cantidad de siete millones, y a los contribuyentes, en menos de tres millones, puesto que los empleados son también contribuyentes y los impuestos recaen sobre los consumidores — caso del aumento a la cerveza, a los fósforos y a determinadas patentes —; hemos dicho que la solución es mala porque, además de lo expuesto, esos siete millones sustraídos al pueblo, que los gastaba al recibirlas, forzosamente se traducirán en menos actividad industrial, comercial, etcétera, agravando la ya tan intensa crisis económica."

"Extraña sobremanera, señor gobernador, que el poder ejecutivo no haya tenido en cuenta la situación excepcional en que se encuentra el personal dependiente directamente de dicho ministerio, situación extensiva a otros empleados, los cuales sufrieron a fines de 1932 una exagerada rebaja que sancionó la legislatura. De modo que ese personal, con el pedido que se le hace amablemente ahora, aceptando el sacrificio, quedaría con dos descuentos."

"Decimos, pues, en conclusión, que el magisterio desea resolver este problema serenamente, como corresponde y por las vías legales, para lo cual espera la apertura de las cámaras, donde considera que se tratará la rebaja de sueldos, empeñando por pedir que se distribuyan los sacrificios en forma más equitativa que ahora, extrayendo recursos de donde se encuentran inmovilizados en forma de capital, no de las necesidades ineludibles de la gran masa que trabaja y vive al día, sin cobrar el sueldo en muchos meses, como sucede en nuestro caso, personas que no tenemos otras entradas que esa asignación mensual."

Esperando haber llevado al ánimo del señor gobernador la validez de nuestras razones — que son las dadas por usted mismo —, nos compaciemos en saludarlo atentamente.

Por el comité ejecutivo del Frente Único del Magisterio — Juan Bronstein, presidente. — V. Ayala Gauna, secretario."

ASAMBLEA DEL MAGISTERIO DE CASILDA

CASILDA, 4 — La asamblea general de la Asociación del Magisterio Provincial de Casilda, ha resuelto:

1º. Reafirmar su solidaridad con todo el magisterio de la provincia ratificando la desinformidad con la rebaja de sueldos tal como lo ha impuesto, contrariando la Ley de Presupuesto, el poder ejecutivo.

2º. Declarar en salvaguardia de los derechos de los maestros en el futuro, que ningún maestro acepta de bien grado el descuento y que los que lo han aceptado con su firma o lo acepten en adelante, lo hacen bajo el peso de la extorsiva amenaza del ministro de instrucción pública.

3º. Hacer un llamado a todos los maestros, agremiados o no, a estrechar filas para intensificar — y darle la fuerza moral y material necesaria — la campaña pública de ambien-

**Cooperativa
"El Hogar Obrero"**

CONVOCATORIA

Buenos Aires, abril 7 de 1933.

Estimado concierto:
Por resolución del Directorio, se convoca a los socios de "El Hogar Obrero" a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día domingo 21 de mayo, de 1933, a las 8.30 horas, en el local de la Sociedad "Luz", calle Suárez 1301, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:
1º Informe y Balance del 4º Ejercicio.

2º Designación de cinco directores titulares por dos años y cuatro suplentes por un año, en reemplazo de los socios Carlos Rovetta, Vicente Tadić, Alberto I. Murphy, Ernesto Colombo y Juan B. Petrali, cuyos mandatos terminan, y a los suplentes Antonio Cartaña, Electi Cantoni y Julio E. Borda, cuyos mandatos terminan también, de modo que acuerden con la reforma del artículo 20 del Estatuto.

3º Elección de un síndico titulares y un suplente por un año, en reemplazo de los socios José H. Porto y Vicente Russomanno, cuyos mandatos terminan.

4º Designación de dos socios para redactar el acta de la Asamblea.

Carlos Rovetta, secretario.

Los socios deben observar las siguientes disposiciones del estatuto para participar en las asambleas.

Artículo 25. Las asambleas serán convocadas por lo menos con ocho días de anticipación, y se celebrarán seis días después del número de los socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se ha reunido y emitido más uno de los socios.

Artículo 27. Para formar quórum se requiere la asistencia de los accionistas que tengan por lo menos una antigüedad de tres años y que no hayan aportado treinta pesos (\$ 30) ó más al capital social.

Para tomar parte en las asambleas, los socios deberán exhibir una credencial que se pensaba cometer contra los intereses de los vecinos, entregados sin defensa alguna a las maniobras de las empresas, tan habituadas a procedimientos tortuosos para conseguir la realización de sus negocios. Hizo responsable a conservadores y vecinales del daño a causarse a los vecinos en ese sentido y destacó que en el fondo de todo esto una de las cosas que se pretendía evitar con esa ordenanza era que una licitación pública arrojara precios mucho más bajos que los actualmente se están cobrando por los pavimentos contratados por el gobierno de "fachito" los que han resultado tan caros como pésimamente construidos.

Terminado el debate se procedió a votar y lo hicieron a favor de la licitación los concejales socialistas y el concejal demócrata disidente; en cambio, los vecinales y demócratas nacionales votaron en contra, logrando imponerse con gran beneplácito de las empresas pavimentadoras. — Corresponsal.

V[21/5/33].

"LA FLORESTA"

SOCIETA ITALIANA DI CULTURA E MUTUALITA

Calle Avellaneda No. 3555

Por el presente aviso se convoca a todos los socios a intervenir en la CONTINUACION DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se efectuará en el local social el miércoles 10 de mayo de 1933, y en la cual se tratará el mismo.

ORDEN DEL DIA:

de la reunión anterior, y que especifica la citación que se envía, y particularmente, a domicilio a todos los socios.

Augusto Kantorowicz, presidente, secretario.

V[10/5/33].

te popular, de agitación de la opinión pública cuyos objetivos serán defender a la escuela de la intrusión de los políticos que, al anarquizarlas les restan toda eficacia, en perjuicio de la niñez, por la que el maestro debe velar, aún contra de los errores de los dirigentes. Obtener la regularización en el cobro de los sueldos y organizar la resistencia para el futuro.

4º. Comunicar esta resolución a la J. E. de la Federación Provincial del Magisterio.

V[27/5/33].

A CONCIENCIA
!Sabiendo lo que hace!
Así debe Vd. atender
hoy mismo su

HERNIA

De lo contrario, siempre correrá el riesgo de una fatal consecuencia.

EL REDUCTOR DORAT

jamás deja de obtener el resultado que Vd. desea, y miles de herniados que lo han usado, pueden atestiguar sobre su actuación. Su hernia será vencida, eliminada por completo, como millares de ellas, sea como sea su volumen, antigüedad y clase.

Los Especialistas DORAT nunca se equivocan, y al ofrecer a Vd. su Reductor de su sistema patentado, es porque saben — con toda conciencia — que con su empleo la Hernia será eliminada, sin entorpecer su vida ni sus ocupaciones habituales.

VISITENOS CONSULTEÑOS

Gratis, y sobre su misma persona, es decir: CON HECHOS, le demostraremos la técnica y eficacia del Reductor DORAT.

Remitimos gratis Catálogo

DORAT

577-ESMERALDA-577

Buenos Aires

CONCEDEMOS CRÉDITOS
y DESCUENTOS a
Sociedades, Federaciones, etc.

REMALES

Antonio Fiorito & Hnos

Casa en Santos Lugares.—En mensualidades. Por orden de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Ferroviarios. Sección Hogar Ferroviario.

Casa calle RODRIGUEZ PEÑA número 1845 entre Belgrano y Gobernador a 4 de la Estación Santos Lugares y a 4 de la Estación Lourdes. De material 2 habitaciones, galería y dependencias. Terreno de 8.66 mts. de frente por 26.58.

BASE: \$ 207.000. Precio total de 230.180 metros cuadrados.

ABELO J. B. PIZZO. TALLER DE bobinajes y electromecánica. Precios sin competencia. Perú 573 a 589. VJ. T. 2277 Avenida (33). U. Teléfonica 6977 Avenida (33).

MASAJISTAS

A MANCIO VENCE — MASAJISTA profesional. Araujo 1269. Unión Telefónica 5570 Floresta. De 8 a 12. Las Casas 3511. De 15 a 20. — Masajes en general. Se preparan deportistas de cualquier actividad.

ASOCIACION BIBLIOTECAS Y RECREOS INFANTILES

Asamblea General

En cumplimiento de disposiciones estatutarias, se cita a los socios a concurrir a la Asamblea Ordinaria que se realizará el sábado 6 de mayo, a las 17.30 horas en el local de la calle Río de Janeiro 882, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Informe y Balance correspondiente al segundo semestre de 1932.

2. Reconocimiento parcial de la Comisión Directiva.

3. Designación de dos socios para firmar el acta.

Maria C. Spada, presidenta. Amelia C. Testa, secretaria.

V[6/5/33].

Dr. ADOLFO DICKMANN — Cirujano Dentista. Consultas: Martes, Jueves y Sábado, de 14 a 18 horas. — Tacuari 312, 5º Piso. U. Teléfonica 38 Mayo 1885.

Dr. JUAN CHERTKOFF. Dentista cirujano del Hospital Alvear. Consultas de 9 a 12 y de 14 a 20. — Remedios de Escalada (F. C. S.), Avda. Pavón 6051. U. T. Lanús 547.

Dres. FIORINI. Dentistas Jefes en la Facultad de C. Médicas, Hospital Rawson, — Santa Fe 2911. U. T. 44, 2336, Juncal. De 14 a 20.

Dr. J. KUSNIR CIRUJANO DENTISTA

Extracciones sin dolor, obturaciones, de oro, peltino y porcelana, puentes fijos y americanos. Taller de urgencias en la casa. Consultas de 14 a 20. — Remedios de Escalada, de 9 a 12 y de 14 a 20. Clínica nocturna, lunes y jueves, de 20 a 22. Precios sumamente económicos. Primera consulta gratuita. — Junín 383, 47 Cuyo 1519.

DESPACHANTES DE ADUANA

JOSE DI BONA. Despachante de Aduana. Importación y exportación. Esmeralda 22, 1er piso, escritorios Nos. 11 y 22. U. T. Libertad 35-1955.

ESCRIBANOS

ANTONIO J. LLACH. — Escribano.

Registro nacional de contratos número 63. — San Martín 345. — U. T. 31 Retiro 5722.

MEDICOS

Dr. V. GAMBINO. Médico, San Antonio 1103. Consultas, de 13.30 a 17 horas. U. Teléfonica 21, Barracas 6917.

Dr. ENRIQUE DICKMANN — Clínica médica. Pulmones, corazón, etcétera. Viamonte 2473. Horas de consulta: de 13 a 17. U. T. 47, Cuyo 3400.

PARTERAS

ROGELIA L. DE MARTINEZ — Partera. Ex interna del hospital Ramos Mejía. — Petagones 958. — Unión Telefónica 23-4699.

ORORINOLARINGOLOGIA

GARGANTA, NARIZ y OÍDOS

Dr. Aráoz de los Hosp. Fernández y Muñiz. Martes, Jueves y Sáb. de 18 a 20 horas. Consulta \$ 3. Asistencia Médica Argentina. Belgrano 1827. U. T. 38-3802.

SECRETARIAS

JOSÉ COSTANZA — Secretario público. Pilar (F. C. P.). U. T. 42 Pilar.

ESCRIBANOS

JOSE COSTANZA — ESCRIBANO PÚBLICO. Pilar (F. C. P.). U. T. 42 Pilar.

ROBLES Y VILLALBA

DR. JOSE VIDAL BAIGORRI — Abogado. Alsina 318. U. T. 2495. Bahía Blanca.

SR. IBRANO EYRAS — Abogado. San Martín 470. U. T. 410. Dolores.

ESCRIBANOS

JOSE COSTANZA — ESCRIBANO PÚBLICO. Pilar (F. C. P.). U. T. 42 Pilar.

ROSARIO

FRANCISCO BELFER — Abogado. Rioja 1351.

El Primer Ministro Inglés Informó Sobre su Gestión en los Estados Unidos

Declaración del Jefe del E. Russo en el Oriente

El general Bluecher procederá con firmeza en la defensa del territorio

MOSCÚ, 4.— Ha sido dado hoy a la publicidad el discurso pronunciado en Khabayevsk, el día 10. de Mayo, en ocasión de la celebración de la Fiesta del Trabajo, por el general Bluecher, comandante del ejército rojo en el Lejano Oriente.

El general Bluecher, prometió proceder con "puño de hierro" contra cualquiera "que viole el territorio de los Soviетs".

Agregó que "este año, como en ningún otro, estamos viviendo una situación externa de gran tensión, pero el ejército rojo está listo para en cualquier momento defender las conquistas de la revolución".

Alto Porcentaje de Votantes en Brasil

RIO DE JANEIRO, 4.— Los diarios consideran que las elecciones de ayer se han realizado con orden.

Cifras revisadas indican que en Distrito Federal votaron 71.017 personas. Un despacho recibido de Pernambuco, indica que votaron allí en completo orden 42.000 electores. Se cree que los elementos gubernativos han logrado 10 bancas en aquel Estado y 7 la oposición.

Telegramas de Bahía, dicen que votaron el 90 por ciento de los inscritos, y que los candidatos oficiales han logrado la mayoría. De las 22 bancas adjudicadas a Bahía, parece que la oposición ha logrado sólo 3.

El recuento de votos comenzará hoy en algunos Estados y mañana en otros.

SAN PABLO, 4.— El Tribunal Electoral de este Estado, anunció que comenzará el recuento de votos mañana, y que la tarea, probablemente, insumirá un mes.

Según cálculos, votó ayer entre el 80 y 90 por ciento, de todo el electorado. Las elecciones se han desarrollado, aparentemente, sin incidentes en todo el Estado.

LA CATEDRA DE EINSTEIN EN MADRID

Se sabe que solo aceptará los gastos de viaje y de estada

MADRID, 4.— El diario "El Sol" publica, en su edición de hoy, un artículo en el que analiza el ofrecimiento hecho por el gobierno español al profesor Einstein, para que acepte una cátedra en la Universidad Central de esta capital.

El citado diario recuerda que, a raíz de los ofrecimientos hechos al notable hombre de ciencia por diversas universidades y gobiernos extranjeros, los diarios hitlerianos de Alemania acusaron al profesor Einstein de pretender acaparar varios sueldos.

"El Sol" declara que sabe de fuente segura que Einstein aceptaría dictar un curso en Madrid, cobrando únicamente los gastos de su viaje y estada en esa capital, entregando el resto de sus honorarios a la universidad para que lo entregue a los alumnos necesitados.

Se juzga en España a Varios Monárquicos

MADRID, 4.— Mañana se verá la causa contra trece procesados acusados de haber tramaido un complot el año pasado contra el presidente de la república Alcalá Zamora y el jefe del gobierno, señor Azafá.

Se recordará que para llevar a efecto el atentado se formaron dos grupos uno en Barcelona, encabezado por Jaime Fort y otro en Madrid, que dirigía Miguel La Hoz, siendo éste el que manejaba los fondos.

Otro de los procesados es un tal Juan Alemán, subcaballo del Somatén de Barcelona, quien agenció armas, incluso cuatro pistolas ametralladoras que fueron traídas a Madrid, para enviarlas a Valencia con el propósito de cometer el atentado, aprovechando el viaje de Alcalá Zamora a la capital levantina, pero luego cambiaron de planes y resolvieron llevarlo a cabo en ocasión del estreno de la obra de Azafá, "La Corona", en el teatro Español, al cual concurren el presidente.

Los conjurados fueron detenidos por la policía, sin que pudieran entrar en el teatro.

El fiscal pide para cada procesado 16 años de prisión.

Entre los defensores figuran el dirigente monárquico Goicochea y el diputado radical presbítero Basilio Álvarez.

El Problema de las Deudas de Guerra No Será Considerado en la C. E. Mundial

LONDRES, 4.— El primer día de permanencia en Londres después de su regreso de Washington, lo ha dedicado el primer ministro británico, Ramsay Macdonald a la consideración de los negocios de gobierno.

Al mediodía, Macdonald recibió a los miembros del gabinete, incluso al ministro de relaciones exteriores, sir John Simon, quien, evidentemente respondió, ha reanudado sus actividades después de cuatro días de enfermedad, que le impidieron entrevistarse con el enviado especial norteamericano Norman Davis.

Davis, después que Macdonald haya hecho en la cámara de los Comunes una declaración, se entrevistará con el primer ministro para tratar de incluirle a lo antes posible a Ginebra, con objeto de intentar un nuevo esfuerzo para salvar a la Conferencia del desarme.

LONDRES, 4.— En la declaración hecha ante la cámara de los Comunes, relativa a sus conversaciones con el presidente Roosevelt, Macdonald agregó, con referencia a la Conferencia Económica Mundial:

"Ambos compartimos la opinión de que nuestros respectivos gobiernos debían entrar a la conferencia con las manos completamente libres".

Expresó el primer ministro que habían discutido en detalles con el presidente americano los asuntos comprendidos en el programa de la susodicha conferencia, como ser aranceles, cuotas, contralor de cambios y estabilización de la moneda internacional.

Con referencia a las deudas de guerra, añadió Macdonald que los "cambios de puntos de vista fueron de particular importancia, pues tuvieron la virtud de revelar en detalles bien definidos las diferencias de opinión que había de reconciliar, no sólo en la esquina final, sino también en su inmediato manejo de la cuestión".

Manifestó que también habían discutido el asunto del desarme, a cuyo respecto "la inteligencia mutua entre el gobierno americano y nosotros había mejorado materialmente mediante la discusión".

El líder de la oposición, Mr. Lansbury, recibió la promesa por parte de Macdonald de una más amplia declaración de la política del gobierno con respecto a la Conferencia económica mundial, el martes.

Como ya lo había anunciado, hemos discutido algunos detalles de las cuestiones que se debían en ella, tales como las tarifas, los contingentes, el control de cambios y la estabilización

Landsbury, líder laborista, pidió a Macdonald una declaración más amplia sobre la política del gobierno con respecto a la próxima conferencia

LA CUESTIÓN ARANCELARIA

LONDRES, 4.— El primer ministro Macdonald, anunció en la sesión celebrada hoy por la cámara de los Comunes, que el asunto de las deudas de guerra no será discutido en la Conferencia Económica Mundial, que se reunirá en Londres el 12 de junio próximo.

En seguida, el jefe del gobierno hizo una declaración, describiendo su visita a los Estados Unidos y sus conversaciones con Roosevelt, y agregó: "Discutimos francamente la cuestión de las deudas. Examinamos el problema en todos sus aspectos, y con referencia a la tregua aduanera durante el período de la Conferencia Económica Mundial, sostuve que su aplicación debía estar sujeta a las salvaguardias, que esas diferencias requerían. Esto fué considerado razonable".

LONDRES, 4.— Gran cantidad de público asistió hoy a la sesión de la cámara de los comunes, para escuchar las declaraciones de Mr. Macdonald sobre sus conversaciones con el presidente Roosevelt.

La acogida de los diputados fué muy reservada, pues la mayoría esperaba a que Mr. Macdonald hubiera dispuesto los temores que despertaron sus conversaciones en los Estados Unidos para pronunciarse.

Después de leerse la orden del día, el primer ministro se levantó en medio del más profundo silencio.

"Me imagino — dijo — que la cámara desea una declaración lo más breve posible, sobre mis conversaciones con el presidente Roosevelt.

Estas obedecieron exactamente a los principios que anunció en esta cámara el día del debate sobre la moción de postergación.

Yo, por mi parte, tenía verdaderas ansias de conocer la opinión del presidente estadounidense sobre la convocatoria de la Conferencia Económica Mundial, y es con gran satisfacción que he sabido que sus ideas concordaron con las mías y con las de M. Herron, decidiendo fijar fecha para el 12 de junio próximo.

Como ya lo había anunciado, hemos discutido algunos detalles de las cuestiones que se debían en ella, tales como las tarifas, los contingentes, el control de cambios y la estabilización

Hemos hablado también del problema

de las divisas. También consideramos la tregua de tarifas durante las sesiones de la conferencia, pues el objetivo de nuestra entrevista era el de determinar, por medio de conversaciones privadas, cuales eran las perspectivas de cooperación y no el de realizar un acuerdo absoluto.

El resultado de mis conversaciones y el examen de los distintos problemas fué de lo más halagador y respecto a la controversia que suscitó la propuesta de tregua en las tarifas, debí decir que he considerado como un deber el hacer resaltar la diferencia que existe entre un país como el nuestro y los que aplican grandes tarifas, cuyas políticas de defensa comercial están ya en plena actividad.

Aunque recibí con satisfacción la idea de una tregua, hice resaltar que su aplicación estaba subordinada a la concesión de salvaguardias que exige nuestra situación particular, y esto fué considerado razonable por el presidente Roosevelt.

Aproveché también la ocasión para hacer una exposición completa de la política británica de desarme y el efecto de esta discusión fué un acuerdo de opiniones que se tradujo en Ginebra por la cooperación de los delegados de Gran Bretaña y Estados Unidos en la defensa del proyecto de convención que examina actualmente la Conferencia del Desarme.

En la sesión de hoy, el jefe del gobierno, Mr. Lansbury, hizo resaltar que su aplicación estaba subordinada a la concesión de salvaguardias que exige nuestra situación particular, y esto fué considerado razonable por el presidente Roosevelt.

Asimismo, el jefe del gobierno, Mr. Lansbury, hizo resaltar que su aplicación estaba subordinada a la concesión de salvaguardias que exige nuestra situación particular, y esto fué considerado razonable por el presidente Roosevelt.

Asimismo, el jefe del gobierno, Mr. Lansbury, hizo resaltar que su aplicación estaba subordinada a la concesión de salvaguardias que exige nuestra situación particular, y esto fué considerado razonable por el presidente Roosevelt.

Asimismo, el jefe del gobierno, Mr. Lansbury, hizo resaltar que su aplicación estaba subordinada a la concesión de salvaguardias que exige nuestra situación particular, y esto fué considerado razonable por el presidente Roosevelt.

Asimismo, el jefe del gobierno, Mr. Lansbury, hizo resaltar que su aplicación estaba subordinada a la concesión de salvaguardias que exige nuestra situación particular, y esto fué considerado razonable por el presidente Roosevelt.

Asimismo, el jefe del gobierno, Mr. Lansbury, hizo resaltar que su aplicación estaba subordinada a la concesión de salvaguardias que exige nuestra situación particular, y esto fué considerado razonable por el presidente Roosevelt.

Asimismo, el jefe del gobierno, Mr. Lansbury, hizo resaltar que su aplicación estaba subordinada a la concesión de salvaguardias que exige nuestra situación particular, y esto fué considerado razonable por el presidente Roosevelt.

Asimismo, el jefe del gobierno, Mr. Lansbury, hizo resaltar que su aplicación estaba subordinada a la concesión de salvaguardias que exige nuestra situación particular, y esto fué considerado razonable por el presidente Roosevelt.

Asimismo, el jefe del gobierno, Mr. Lansbury, hizo resaltar que su aplicación estaba subordinada a la concesión de salvaguardias que exige nuestra situación particular, y esto fué considerado razonable por el presidente Roosevelt.

Asimismo, el jefe del gobierno, Mr. Lansbury, hizo resaltar que su aplicación estaba subordinada a la concesión de salvaguardias que exige nuestra situación particular, y esto fué considerado razonable por el presidente Roosevelt.

Asimismo, el jefe del gobierno, Mr. Lansbury, hizo resaltar que su aplicación estaba subordinada a la concesión de salvaguardias que exige nuestra situación particular, y esto fué considerado razonable por el presidente Roosevelt.

Asimismo, el jefe del gobierno, Mr. Lansbury, hizo resaltar que su aplicación estaba subordinada a la concesión de salvaguardias que exige nuestra situación particular, y esto fué considerado razonable por el presidente Roosevelt.

Asimismo, el jefe del gobierno, Mr. Lansbury, hizo resaltar que su aplicación estaba subordinada a la concesión de salvaguardias que exige nuestra situación particular, y esto fué considerado razonable por el presidente Roosevelt.

Asimismo, el jefe del gobierno, Mr. Lansbury, hizo resaltar que su aplicación estaba subordinada a la concesión de salvaguardias que exige nuestra situación particular, y esto fué considerado razonable por el presidente Roosevelt.

Asimismo, el jefe del gobierno, Mr. Lansbury, hizo resaltar que su aplicación estaba subordinada a la concesión de salvaguardias que exige nuestra situación particular, y esto fué considerado razonable por el presidente Roosevelt.

Asimismo, el jefe del gobierno, Mr. Lansbury, hizo resaltar que su aplicación estaba subordinada a la concesión de salvaguardias que exige nuestra situación particular, y esto fué considerado razonable por el presidente Roosevelt.

Asimismo, el jefe del gobierno, Mr. Lansbury, hizo resaltar que su aplicación estaba subordinada a la concesión de salvaguardias que exige nuestra situación particular, y esto fué considerado razonable por el presidente Roosevelt.

Asimismo, el jefe del gobierno, Mr. Lansbury, hizo resaltar que su aplicación estaba subordinada a la concesión de salvaguardias que exige nuestra situación particular, y esto fué considerado razonable por el presidente Roosevelt.

Asimismo, el jefe del gobierno, Mr. Lansbury, hizo resaltar que su aplicación estaba subordinada a la concesión de salvaguardias que exige nuestra situación particular, y esto fué considerado razonable por el presidente Roosevelt.

Asimismo, el jefe del gobierno, Mr. Lansbury, hizo resaltar que su aplicación estaba subordinada a la concesión de salvaguardias que exige nuestra situación particular, y esto fué considerado razonable por el presidente Roosevelt.

Asimismo, el jefe del gobierno, Mr. Lansbury, hizo resaltar que su aplicación estaba subordinada a la concesión de salvaguardias que exige nuestra situación particular, y esto fué considerado razonable por el presidente Roosevelt.

Asimismo, el jefe del gobierno, Mr. Lansbury, hizo resaltar que su aplicación estaba subordinada a la concesión de salvaguardias que exige nuestra situación particular, y esto fué considerado razonable por el presidente Roosevelt.

Asimismo, el jefe del gobierno, Mr. Lansbury, hizo resaltar que su aplicación estaba subordinada a la concesión de salvaguardias que exige nuestra situación particular, y esto fué considerado razonable por el presidente Roosevelt.

Asimismo, el jefe del gobierno, Mr. Lansbury, hizo resaltar que su aplicación estaba subordinada a la concesión de salvaguardias que exige nuestra situación particular, y esto fué considerado razonable por el presidente Roosevelt.

Asimismo, el jefe del gobierno, Mr. Lansbury, hizo resaltar que su aplicación estaba subordinada a la concesión de salvaguardias que exige nuestra situación particular, y esto fué considerado razonable por el presidente Roosevelt.

Asimismo, el jefe del gobierno, Mr. Lansbury, hizo resaltar que su aplicación estaba subordinada a la concesión de salvaguardias que exige nuestra situación particular, y esto fué considerado razonable por el presidente Roosevelt.

Asimismo, el jefe del gobierno, Mr. Lansbury, hizo resaltar que su aplicación estaba subordinada a la concesión de salvaguardias que exige nuestra situación particular, y esto fué considerado razonable por el presidente Roosevelt.

Asimismo, el jefe del gobierno, Mr. Lansbury, hizo resaltar que su aplicación estaba subordinada a la concesión de salvaguardias que exige nuestra situación particular, y esto fué considerado razonable por el presidente Roosevelt.

Asimismo, el jefe del gobierno, Mr. Lansbury, hizo resaltar que su aplicación estaba subordinada a la concesión de salvaguardias que exige nuestra situación particular, y esto fué considerado razonable por el presidente Roosevelt.

Asimismo, el jefe del gobierno, Mr. Lansbury, hizo resaltar que su aplicación estaba subordinada a la concesión de salvaguardias que exige nuestra situación particular, y esto fué considerado razonable por el presidente Roosevelt.

Asimismo, el jefe del gobierno, Mr. Lansbury, hizo resaltar que su aplicación estaba subordinada a la concesión de salvaguardias que exige nuestra situación particular, y esto fué considerado razonable por el presidente Roosevelt.

Asimismo, el jefe del gobierno, Mr. Lansbury, hizo resaltar que su aplicación estaba subordinada a la concesión de salvaguardias que exige nuestra situación particular, y esto fué considerado razonable por el presidente Roosevelt.

Asimismo, el jefe del gobierno, Mr. Lansbury, hizo resaltar que su aplicación estaba subordinada a la concesión de salvaguardias que exige nuestra situación particular, y esto fué considerado razonable por el presidente Roosevelt.

Asimismo, el jefe del gobierno, Mr. Lansbury, hizo resaltar que su aplicación estaba subordinada a la concesión de salvaguardias que exige nuestra situación particular, y esto fué considerado razonable por el presidente Roosevelt.

Asimismo, el jefe del gobierno, Mr. Lansbury, hizo resaltar que su aplicación estaba subordinada a la concesión de salvaguardias que exige nuestra situación particular, y esto fué considerado razonable por el presidente Roosevelt.

Asimismo, el jefe del gobierno, Mr. Lansbury, hizo resaltar que su aplicación estaba subordinada a la concesión de salvaguardias que exige nuestra situación particular, y esto fué considerado razonable por el presidente Roosevelt.

Asimismo, el jefe del gobierno, Mr. Lansbury, hizo resaltar que su aplicación estaba subordinada a la concesión de salvaguardias que exige nuestra situación particular, y esto fué considerado razonable por el presidente Roosevelt.

Asimismo, el jefe del gobierno, Mr. Lansbury, hizo resaltar que su aplicación estaba subordinada a la concesión de salvaguardias que exige nuestra situación particular, y esto fué considerado razonable por el presidente Roosevelt.

Asimismo, el jefe del gobierno, Mr. Lansbury, hizo resaltar que su aplicación estaba subordinada a la concesión de salvaguardias que exige nuestra situación particular, y

El Poder Ejecutivo da Cuenta de las Economías en la Administración para 1933

MENSAJE AL CONGRESO NACIONAL

El poder ejecutivo se ha dirigido al congreso, dando cuenta de las economías introducidas en el presupuesto de la administración nacional para 1933, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2º de la ley 11.671.

Dice el mensaje que "no obstante la firme resolución de realizar la totalidad de las reducciones ordenadas por V. H., la perspectiva de afectar la eficiencia de los servicios del estado, provocando al mismo tiempo una mayor desocupación, ha influido en el ánimo del P. E. en el sentido de evitar la aplicación de medidas demasiado severas. Ha contribuido, por otra parte, a la actitud asumida por el P. E. el desarrollo favorable que hasta estos momentos ha tenido la recaudación de la renta, lo que permite suponer que sobrepassa el cálculo previsto en la ley de presupuesto".

Agrega luego que "sólo quedan para efectuar la rebaja de 23.205.713 pesos moneda nacional a que se refiere el artículo 2º de la ley de presupuesto, las partidas de sueldos y jornales y "Otros gastos", que suman en conjunto \$ 368.216.414,43 m/n, incluidas en este total las dietas y emolumentos de los miembros de los poderes legislativo y judicial.

El coeficiente de economías resultante de la reducción antedicha sería de 6,48 %, que aplicado indistintamente a los sueldos y jornales y a los "Otros gastos" produciría una rebaja de 18,0 millones en los primeros y de \$ 5,2 m/n en los segundos.

Comparadas estas cifras con las rebajas realizadas, a saber pesos 3.601.429,76 en "Otros gastos" y 2.784.504,86 en sueldos y jornales, quedaría todavía por economizar 1,6 millones en el primer rubro y 15,2 millones en el segundo.

Para obtener esta reducción de 15,2 millones sería forzoso eliminar 5.590 empleos al año, u 8.835 empleos en los 8 meses que faltan, cifra que resulta de tomar como base el promedio de retribución mensual de los cargos de la administración, que es de \$ m/n 226,59. Debido a la crecida proporción de sueldos menores existentes, las supresiones mencionadas gravitarían casi exclusivamente sobre el personal modesto de empleados y obreros, pues alrededor del 70 % de los puestos administrativos no sobrepassa de \$ m/n 200 y únicamente el 15 % excede los \$ m/n 300.

Conferencias

Para Hoy

SECCION 20a. — En Córdoba 1429, hoy viernes, a las 21. Orador: Enrique Gaviola. Tema: "Inflacionismo contra patrón oro". Habrá discusión libre.

BIBLIOT. PUBLICA "MAXIMO GORKI" — En Ramón L. Falcond 6387, hoy viernes, a las 20,30 hs. Orador: Luis R. Abbott. Tema: "Materialismo dialéctico".

SECCION 2a. — En Monteagudo 50, hoy viernes, a las 21. Orador: Dr. Emilio Frugoni. Tema: "Actualidad continental".

CONVERSACIONES SOBRE COOPERACION — Sección 3a, Alvarado 1965. Hoy viernes, a las 21,30 un miembro de la Comisión de Propaganda Cooperativa, disertará sobre "La cooperación libre".

Para Mañana

SECCION 16a. (V. Pueyrredón) — En Bolivia 5285, mañana 6, a las 21,30, desarrollará el tema "Cooperativismo" un miembro de la Comisión de Propaganda Cooperativa.

SECCION 8a. — En San Juan, 2874, mañana 6, a las 21,30. Orador: doctor Julio A. Cruciani. Tema: "Biología y metafísica".

Para el Miércoles

B. JUAN J. CASTELLI — En Olavarria 2040, el miércoles 10. Orador: Emmanuel Suda. Tema: "Ideas socialistas en el Extremo Oriente".

1a. "VERDAD Y TRABAJO" — En Juan B. Alberdi 5639, el miércoles 10, a las 21,30. Orador: concejal Bartolomé A. Florini.

Para el Jueves

16a. (V. PUEYRREDON) — En Bolivia 5285, el jueves 11, a las 21. Orador: Sergio N. Bagu. Tema: "El Partido Socialista y la Internacional".

BIBL. "EUGENIO V. DEBS" — En Uruguay 130, el jueves 11, a las 21,30. Orador: Leónidas de Vedia. Tema: "Lo que vi en el Chaco Paraguayo (La guerra en América)".

SECCION 6a. — En Juan B. Alberdi 15, el jueves 11, a las 21. Oradores: diputado nacional Juan Antonio Solari y doctor Emilio Frugoni. Temas respectivos: "Actualidad política" y "Problemas de la democracia".

Para el Viernes

J. S. "JUAN B. JUSTO" (13a.) — En la plaza Monserrat (Bernardo de Irigoyen esq. Belgrano), el viernes 12, a las 19. Oradores: José Juan González, Enrique J. Broque y Juan Unamuno.

La Universidad y la Política Los Estudiantes Socialistas

NUESTRA posición frente a la Universidad es clara. Creemos que el poder ejecutivo ha de abandonar el propósito que viene cumpliendo desde que se hizo cargo de la administración del país, de reducir los gastos en la medida de lo posible. Debe tenerse presente que en el presupuesto de la administración general para 1932 aprobado por el gobierno provisional en \$ m/n 505,8 millones, el P. E. además de realizar la reducción de \$ m/n 54,5 millones dispuesta por V. H., obtuvo también una economía de inversión de \$ m/n 5,5 millones. Sobre el presupuesto general (incluida duda pública, subsidios y trabajos públicos) la economía suplementaria alcanza a 30,7 millones.

Las reducciones introducidas hasta la fecha por el P. E. en el presupuesto de 1933 ascienden a 6.953.072,77 \$ m/n, de las que corresponden a la administración general 6.385.934,62 pesos m/n — excluidas las economías correspondientes al anexo A (congreso) —, y a la asistencia social, \$ m/n 567.138,15.

En la administración nacional las rebajas se aplicaron en la siguiente forma:

Relaciones exteriores y culto, pesos 177.600,76; hacienda, 509.506,36; justicia e instrucción pública, 1.316.083; guerra, 2.600.000; marina, 269.756,50; agricultura, 595.953; obras públicas, 917.035.

En interior se ha dejado de gastar alrededor de \$ 600.000 en sueldos por no provisión de vacantes durante el primer cuatrimestre.

De esta economía corresponden pesos 2.734.504,86 a sueldos y jornales, y \$ 3.601.429,76 a otros gastos.

Las medidas aplicadas han permitido suprimir 448 cargos de la administración nacional, los que se clasifican a continuación por ministerios.

Relaciones exteriores y culto, 25; hacienda, 149; justicia e instrucción pública, 64; guerra, 35; marina, 45; agricultura, 71; obras públicas, 59.

LA ASAMBLEA PARA MAÑANA EN "EL HOGAR OBRERO"

La comisión directiva de la Guilda de Cooperadoras, "El Hogar Obrero" invita a todas las socias y esposas de los socios a concurrir a la asamblea de cooperadoras que se realizará en Cangallo 2070, mañana sábado, a las 16 horas.

LA COMISION DE AVALUOS

Efectuó su segunda reunión

Tuvo lugar la reunión de la comisión para proyectar reformas a la tarifa de avalúos, bajo la presidencia del director general de aduanas, F. Agustín Pinedo, quien expresó a la comisión la tarea que había realizado en su carácter de director general de aduanas, con motivo de la tramitación de los convenios comerciales con naciones amigas que están elaborándose y recalco más particularmente lo acordado en el que se acaba de firmar con la Gran Bretaña, en cuanto da intervención a una comisión encargada de proyectar reformas al régimen aduanero, en la determinación de ventajas arancelarias para productos ingleses. A tal organismo deberá asesorar la actual comisión revisora de la tarifa de avalúos.

A continuación se entró a discutir el sistema de nomenclatura que debía adoptarse para el nuevo arancel aduanero; y después de expuestos y considerados distintos argumentos se acordó tomar como guía el proyecto formulado por la Liga de las Naciones para una nomenclatura uniforme debiendo la comisión en sus tareas tender hacia esa organización que ofrece la ventaja de suministrar denominaciones uniformes y clasificaciones iguales, tanto en el país de producción de las mercancías como en el de importación.

Se procedió luego a dar lectura del trabajo realizado por la subcomisión encargada en la sesión anterior para proyectar una nomenclatura para los artículos no comprendidos en la tarifa de avalúos así como indicar los desdoblamientos de actuales partidas y la refundición de otras de acuerdo con las observaciones recogidas a través de la estadística; y luego de ser considerada se resolvió requerir el informe técnico de los vistos respecto de las proposiciones, sobre planillas preparadas al efecto por secretaría.

FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

Curso de Genética

El consejo directivo de la Facultad de Agronomía y Veterinaria ha resuelto encender al jefe del Instituto de Genética que dicte un curso libre sobre "Principios y problemas de genética".

Este curso será encarado por el ingeniero S. Horovitz, teniendo presentes los siguientes aspectos: 1. Exposición de los principios básicos de la genética; 2. Desarrollo de problemas ilustrativos; 3. Trabajos de laboratorio.

Las clases teóricas se dictarán los días miércoles y sábado, de 17 a 18 horas, y los trabajos prácticos han sido fijados para los días jueves y viernes, alternativamente cada 15 días, de 14 a 16 horas. El curso se iniciará el miércoles 10 del corriente.

Los alumnos y profesionales que deseen asistir, podrán inscribirse en la secretaría de la Facultad todos los días hábiles, de 8 a 12 horas.

SECRETARIA

El secretario de la Escuela atenderá al público en la Casa del Pueblo mañana, sábado, de 18,30 a 20 horas.

INSCRIPCION

Continúa abierta la inscripción a los cuatro cursos que acaban de iniciarse, pudiendo efectuarse los interesados de 17,30 a 18,30 horas los días de clase; los demás, de 18 a 20 horas. Cuota por curso: afiliados, \$ 0,50;

no afiliados, \$ 1.

CURSOS EN PREPARACION

"INDIVIDUALISMO, LIBERALISMO, SOCIALISMO", a cargo del doctor Emilio Frugoni.

"ALGUNOS PROBLEMAS LEGISLATIVOS", a cargo del doctor Adolfo Dickmann.

"EVOLUCION INDUSTRIAL DESDE LA EDAD MEDIA HASTA LA ERA CAPITALISTA", a cargo del doctor Alfredo L. Palacios.

REUNION DE LA C. D.

La Comisión directiva de esta Escuela, se reunirá mañana, sábado, en el local de costumbre, a las 17,30 horas.

LA PROPUESTA DE LA CASA DE CONTRATACION DE MONEDA

Según informó ayer el ministro de hacienda no ha sido aceptada la propuesta de la Casa de Contratación de Moneda de Madrid en virtud de que pretendía obtener mayo cambio que el monto de los productos a comprar en el país lo que está en pugna con el arreglo hecho con Inglaterra y perjudicaría al país por cuanto España tendría el control de los cambios en Buenos Aires.

El Juez Jantus Ordenó sea Levantada la Clausura de los Comités Radicales

EL DICTAMEN DEL FISCAL

El doctor Eduardo Araujo en su carácter de vicepresidente, en ejercicio de la presidencia de la Unión Cívica Radical, se presentó ante el juez federal doctor Jantus, secretario Gache Pirám, solicitando que dispusiera el levantamiento de la clausura de los locales pertenecientes al partido, deseada por el juez de instrucción, doctor Ernesto González Gowland, así como que resolviera la entrega de la documentación, libros de los afiliados y demás objetos de propiedad de la agrupación, y cuyo secuestro y apoderamiento había sido ordenado por el mismo magistrado en el proceso que sigue contra el ex teniente coronel Attilio Cattaneo, y otros, por el delito de sedición.

El fiscal doctor Gondra, al dictaminar declara que no ve razón, alguna que indique la conveniencia de que permanezcan clausurados los locales a que hace referencia el escrito presentado. Si el juez no tiene ninguna diligencia que practicar en los mismos corresponde acceder a lo solicitado, termina diciendo el fiscal.

El juez federal doctor Jantus, de acuerdo con el dictamen precedente ha dispuesto se libre oficio al jefe de policía, a fin de sea levantada la clausura que pesaba sobre los comités de la Unión Cívica Radical y al mismo tiempo ordena sean devueltos los libros secuestrados en dichos locales, a fin de que con intervención de la secretaría electoral sean entregados.

El doctor Eduardo Araujo en su carácter de vicepresidente, en ejercicio de la presidencia de la Unión Cívica Radical, se presentó ante el juez federal doctor Jantus, secretario Gache Pirám, solicitando que dispusiera el levantamiento de la clausura de los locales pertenecientes al partido, deseada por el juez de instrucción, doctor Ernesto González Gowland, así como que resolviera la entrega de la documentación, libros de los afiliados y demás objetos de propiedad de la agrupación, y cuyo secuestro y apoderamiento había sido ordenado por el mismo magistrado en el proceso que sigue contra el ex teniente coronel Attilio Cattaneo, y otros, por el delito de sedición.

El juez federal doctor Jantus, de acuerdo con el dictamen precedente ha dispuesto se libre oficio al jefe de policía, a fin de sea levantada la clausura que pesaba sobre los comités de la Unión Cívica Radical y al mismo tiempo ordena sean devueltos los libros secuestrados en dichos locales, a fin de que con intervención de la secretaría electoral sean entregados.

Rechazóse una Demanda Contra la Municipalidad

ES CONSTITUCIONAL EL IMPUESTO A LOS BALDIOS

La cámara civil primera, en la demanda seguida por doña María Luisa Rocca y don Santiago Rocca contra la Municipalidad de la capital, sobre devolución de la suma de \$ 37.710,60 pesos ha pronunciado sentencia.

Expresaban los actores que esa demanda la habían abonado a la demanda por aplicación de la ordenanza municipal sobre alumbrado, barrido y limpia, durante los años 1923 a 1926 que les asigna a los terrenos baldíos, un valor locativo equivalente al 6 por ciento anual del valor del inmueble, que se pagará de acuerdo con la escala de valuación establecida.

Tachaban de ilegal, inconstitucional y nula la disposición en razón de que la tasa de alumbrado, barrido y limpia es la retribución de un servicio que debe estar sujeto a principios de uniformidad, igualdad y proporcionalidad, cosa que no hace la ordenanza cuestionada.

Fallado el juicio en primera instancia por el ex juez de primera instancia doctor Porcel de Peralta, la demanda no progresó y la cámara civil primera al pronunciarla en la apertura interpuso, establece que al fijar la comuna, como base para el cobro de los servicios de alumbrado, barrido y limpia, el valor locativo probable de las tierras no edificadas que lo reciben, no infringe los principios de nuestra ley supremo, y establece veladamente un impuesto predial, invadiendo atribuciones del congreso.

En definitiva, el tribunal confirmó el fallo absolutorio del juez de primera instancia.

de uniformidad, igualdad y proporcionalidad, cosa que no hace la ordenanza cuestionada.

Fallado el juicio en primera instancia doctor Porcel de Peralta, la demanda no progresó y la cámara civil primera al pronunciarla en la apertura interpuso, establece que al fijar la comuna, como base para el cobro de los servicios de alumbrado, barrido y limpia, el valor locativo probable de las tierras no edificadas que lo reciben, no infringe los principios de nuestra ley supremo, y establece veladamente un impuesto predial, invadiendo atribuciones del congreso.

En definitiva, el tribunal confirmó el fallo absolutorio del juez de primera instancia.

La cámara civil primera, en la demanda seguida por doña María Luisa Rocca y don Santiago Rocca contra la Municipalidad de la capital, sobre devolución de la suma de \$ 37.710,60 pesos ha pronunciado sentencia.

La cámara civil primera, en la demanda seguida por doña María Luisa Rocca y don Santiago Rocca contra la Municipalidad de la capital, sobre devolución de la suma de \$ 37.710,60 pesos ha pronunciado sentencia.

La cámara civil primera, en la demanda seguida por doña María Luisa Rocca y don Santiago Rocca contra la Municipalidad de la capital, sobre devolución de la suma de \$ 37.710,60 pesos ha pronunciado sentencia.

La cámara civil primera, en la demanda seguida por doña María Luisa Rocca y don Santiago Rocca contra la Municipalidad de la capital, sobre devolución de la suma de \$ 37.710,60 pesos ha pronunciado sentencia.

La cámara civil primera, en la demanda seguida por doña María Luisa Rocca y don Santiago Rocca contra la Municipalidad de la capital, sobre devolución de la suma de \$